



Acta No. 75
Sesión Ordinaria Itinerante de Cabildo
28 de Junio del 2013.

Siendo las once horas del día viernes, veintiocho de Junio del año dos mil trece, se declaran abiertos los trabajos de esta Sesión Ordinaria Itinerante de Cabildo, a la que previamente se convocó a celebrarse en la Colonia Industrial, en el Centro Comunitario. Bajo el siguiente Orden del Día. **Punto Uno.- Lista de asistencia y declaración del quórum legal.** **Punto Dos.-** Lectura del Orden del Día y aprobación del mismo, en su caso. **Punto Tres.-** Lectura del Acta Anterior. **Punto Cuatro.- Análisis, discusión y en su caso aprobación del Dictamen de la Comisión de Hacienda,** Correspondiente al Informe de Ingresos y Egresos del 1° al 31 de Mayo del año 2013, que presenta la Directora de Finanzas y Tesorería M. en D. Ana María Trinidad Alvarado Rodríguez. **Punto Cinco.- Análisis, discusión y en su caso aprobación,** del Dictamen de la Comisión de Hacienda, referente a la relación de pasivos, por un monto de \$5'462,350.99 (Cinco Millones cuatrocientos sesenta y dos mil trescientos cincuenta mil pesos 99/100 M.N.) inherentes a la Administración Pública, los cuales se encuentran pendientes de pago, presentados por la directora de Finanzas y Tesorería M. en D. Ana María Trinidad Alvarado Rodríguez. **Punto Seis.- Análisis, Discusión y en su caso aprobación,** del Dictamen de la Comisión de Hacienda, referente al Informe de Obra Pública Municipal, correspondiente al mes de Marzo del año 2013, que presenta el encargado de Obras y Servicios Públicos el C. Carlos Devora Martínez. **Punto Siete.- Análisis, discusión y en su caso aprobación,** del Dictamen de la Comisión de Desarrollo Urbano y Alumbrado Público, referente al Régimen de Propiedad en Condominio del Inmueble propiedad del C. Héctor Esparza Sígala, ubicado en calle Cadena No 215, Zona Centro. **Punto Ocho.- Análisis, discusión y en su caso aprobación,** del Dictamen de la Comisión de Desarrollo Urbano y Alumbrado Público, referente al Régimen de Propiedad en Condominio del Inmueble propiedad del C. Tomas Rodríguez Muñoz, ubicado en calle Estribo No. 10, de la Colonia Lienzo Charro. **Punto Nueve.- Análisis, discusión y en su caso aprobación de la Minuta Proyecto de Decreto que reforma y adiciona el Artículo 26 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas.** **Punto Diez.-** Lectura de Correspondencia. **Punto Once.-** Participación Ciudadana **Punto Doce.-** Asuntos Generales. **Punto Trece.-** Clausura de la Sesión. Para dar inicio con el Orden del Día, vamos a dar inicio con el **Punto Uno.- Lista de asistencia y declaración del quórum legal.** Habiendo Quórum Legal, a excepción de los Regidores, Gerardo Antonio García Villa, Osvaldo de León Pinales, Mireya de Guadalupe Robles Frías, quienes presentaron justificante. Siguiendo con el Orden del Día, pasamos al **Punto Dos.-** Lectura del Orden del Día y aprobación del mismo, en su caso. Como ya se había leído con anterioridad pongo a su consideración el presente Orden del Día, los que estén a favor, levantando su mano. **Aprobándose por Unanimidad.** Pasamos al **Punto Tres.-** Lectura del Acta Anterior. En uso de la voz la Regidora Gloria Gabriela Morales Huerta.- Buenos Días, con su permiso al Honorable Ayuntamiento, para solicitar que se omita la lectura del Acta Anterior, ya que todos contamos con una copia. En uso de la voz el **Secretario de Gobierno Municipal.-** Bien quien esté de acuerdo con la propuesta que hace la Regidora Gloria Gabriela Morales Huerta, favor de manifestarlo levantando su mano. **Aprobándose por Unanimidad.** Pasamos al **Punto Cuatro.- Análisis, discusión y en su caso aprobación del Dictamen de la Comisión de Hacienda,** Correspondiente al Informe de Ingresos y Egresos del 1° al 31 de Mayo del año 2013, que presenta la Directora de Finanzas y Tesorería M. en D. Ana María Trinidad Alvarado Rodríguez. Sesión Ordinaria de la Comisión de Hacienda, celebrada el día 26 de Junio del 2013, para tratar el asunto relacionado al análisis, discusión y en su caso **aprobación del Informe de Ingresos y Egresos, correspondiente del 1° al 31 de mayo del año 2013,** que presenta la Directora de finanzas y Tesorería M. en D. Ana María Trinidad Alvarado Rodríguez. Una vez

analizado y discutido el asunto en mención y con fundamento a lo establecido por los Artículos 49 fracción XV, 78 fracciones I, IV y VII, y 93 fracción XIV de la Ley Orgánica del Municipio; 78 incisos c), e) y f), 89 y 134 del Código Municipal Reglamentario, esta H. Comisión de Hacienda, tiene a bien emitir el siguiente Dictamen: **Se aprueba por Unanimidad, el Informe de Ingresos y Egresos correspondiente del 1° al 31 de Mayo del año 2013**, que presenta la Directora de Finanzas y Tesorería M. en D. Ana María Trinidad Alvarado Rodríguez. Dictamen que pasa al Pleno del H. Ayuntamiento para su análisis, discusión y en su caso aprobación definitiva. Sesión Ordinaria de la Comisión de Hacienda, celebrada el día 26 de Junio del 2013, para tratar el asunto relacionado a Análisis, discusión y en su caso aprobación del Informe de Ingresos y Egresos, correspondiente del 1° al 31 de mayo del año 2013, que presenta la Directora de Finanzas y Tesorería M. en D. Ana María Trinidad Alvarado Rodríguez. Una vez analizado y discutido el asunto en mención y con fundamento a lo establecido por los artículos 49 fracción XV, 78 fracciones I, IV y VII, y 93 fracción XIV de la Ley Orgánica del Municipio, 78 incisos c), e) y f) 89 y 134 del Código Municipal Reglamentario, esta H. Comisión de hacienda tiene a bien emitir el siguiente Dictamen: **Se aprueba por Unanimidad el Informe de Ingresos y Egresos, correspondiente del 1° al 31 de Mayo del año 2013**, que presenta la Directora de Finanzas y Tesorería M. en D. Ana María Trinidad Alvarado Rodríguez. Dictamen que pasa al Pleno del H. Ayuntamiento, para su análisis, discusión y en su caso aprobación definitiva. Dando lectura al Informe, el cual se anexa a la presente Acta. Se abre la lista de oradores, por si alguien guste intervenir. En uso de la voz **el Regidor Ismael Salas Luévanos.-** Buenos días a todos los miembros de este Honorable Cabildo, a las personas que el día de hoy fungen como anfitriones, agradecerles las finas atención que tienen hacia nuestra personas, para tenernos un espacio limpio y aparte tener esta fina atención, pues es algo que hay que agradecerles, de manera rápida, nada más que me pudieran ayudar un poquito a entender algunos conceptos, sobre todo en lo que es Egresos, que tuvo el Municipio del primero al treinta y uno de mayo, hay algunas partes que he estado siguiendo dándole continuidad, en los meses anteriores, y siguen apareciendo con gastos muy altos que si quisiera yo saber el porqué, en Egresos en el ramo 1300, el 1307 de horas extras, recordemos que hemos sido severamente criticado en ocasiones, el Ayuntamiento por este rubro, entonces de pronto en el mes de mayo de pagaron horas extras con un total de trescientos cincuenta y tres mil cuatrocientos cuarenta y seis, 0 centavos, y debajo de él en el 1311, es un concepto que yo no había observado en meses anteriores, que habla sobre maestros comisionados, eso si quisiera que me lo explicara, puesto que no es aquí la Secretaría de Educación, después en el 2200, también de egresos, con respecto a alimentos y utensilios, aparece alimentación al personal, no me especifica qué tipo de personal y son ochenta y seis mil quinientos cincuenta y siete pesos, de igual manera vuelvo hacer la misma observación con respecto al servicio telefónico celular, en el entendido de que en el mes pasado se me informó que habían sido cancelados un gran número que traían personal de la Presidencia y yo esperaba que en el mes de mayo se hubiera reflejado una disminución y sin embargo, sigue apareciendo alto, ciento veintisiete mil trescientos cuarenta y seis punto sesenta centavos. En el 3200, sobre servicios de Arrendamiento, hace una explicación muy detallada sobre Arrendamientos de Edificios y Locales, Arrendamientos de Autobuses de pasajeros, pero al final, que es la cantidad más amplia, habla de otros arrendamiento s y yo quisiera que en vez de poner la cantidad que se paga por Arrendamiento de Edificios locales y de autobuses de pasajeros, que la cantidad es muy baja hicieran esa descripción sobre que otros arrendamientos está pagando el Municipio porque se gasta hasta trescientos sesenta y cinco mil pesos y eso pues es un dato que llama mucho la atención. En uso de la voz a la **Directora de Finanzas y Tesorería.-** Buenas tardes a todos los presentes y con el permiso del Honorable Cabildo, para dar respuesta y explicar algunas de las preguntas del Regidor Ismael Salas, en el mismo orden que fueron mencionadas, en la partida 1307, capítulo 1000 horas extras, quiero comunicarles que cuando la Administración inició y casi todos los Regidores y las personas que están aquí, teníamos un pago de tiempo extraordinario, por más de un millón trescientos mil pesos mensuales, porque así estaba, simplemente así estaba se hizo un diagnostico, se hicieron análisis, se hicieron ordenamientos que se pusieron en práctica y en ese entonces, pedimos nosotros los primeros cinco meses de la Administración pudimos disminuir apenas un 1%, del tiempo extraordinario, pero preparando el Ejercicio 2011, ya entrando el

2011 al 2012, ahorramos, no ahorramos, economizamos, logramos una economía durante la aplicación de esos lineamientos, de más de dos millones de pesos, entonces, ahora, en este año se hizo otro esfuerzo adicional, para la disminución del monto del tiempo extraordinario, ustedes saben en algunas áreas operativas, ya hubo otro esquema, otro esquema de pago, tenemos por ejemplo el más significativo el Departamento de Limpia que se implementó un sistema combinado entre compensaciones y tiempo extraordinario, pagado realmente como la Ley lo establece, no como antes se venía haciendo, y hablo de otras administraciones, entonces, lo que aparece ahí es relativamente poco, no es ni el 25% del 100% que se venía pagando antes, entonces, ahí se hacía un esfuerzo que todos y todas las Regidoras que están aquí, se dieron cuenta a principio como estaba esta problemática, entonces hemos tenido avances muy significativo de los más significativos en el esfuerzo de lograr la economías, en el rubro de maestros comisionados, también, igual, hay algunos maestros que desde hace ya varios años, desde antes de esta Administración y ya están comisionados y ese importe de la Comisión, no lo pagamos nosotros, se deduce de las participaciones del Ayuntamiento de la Secretaría de Finanzas pero eso ya hace algunos cinco o seis años, en relación a alimentos y utensilios, mire la capacidad instalada en el Ayuntamiento, podremos decir que a lo mejor en algunas áreas, bueno se han revisado muchas cosas, pero hay muchos trabajos extraordinarios, si ustedes se fijan esta la Dirección de Desarrollo Social, la Dirección de Desarrollo Económico, Finanzas, la Dirección de Obras Públicas, es un sinnúmero de trabajadores entonces, yo creo que si no les pagamos tiempos extras a los administradores que nos ayudan pues cuando menos les tenemos que dar alimento se van a las siete ocho de la noche y si no es que más tarde, incluso sábados y domingos, el señor Presidente ha estado muy enterado de esa situación, y ha sido contemporáneo eso ha sido durante toda la Administración, pero también tenemos un control, no cualquiera puede pedir alimento, nosotros sabemos quién necesita, y a quien se le autoriza y porque motivos, entonces realmente es una cantidad que en un mes, pues estamos dando un promedio de dos mil o dos mil quinientos pesos, para más de cien personas que trabajan diario y no se les paga tiempo extraordinario, entonces yo digo que lo más justo y lo más congruente si los ponemos a trabajar entonces, cuando menos si les demos su alimento. En la 3104 de Servicios Generales, del servicio telefónico celular, efectivamente se dieron de baja más de cuarenta líneas y en este tema pues cada línea tiene un toque, cuando algunas líneas se pasan del tope, no solamente cortan esa línea sino se cortan las líneas casi todas y empieza ahí un poquito de problema, pero si hay un control, de hecho mucha gente que ha pedido celular y ahora que se cortaron las líneas pues también hubo una serie de inconformidades, sin embargo pues tenemos que seguir haciendo el esfuerzo y bueno se debe de reflejar un poquito menos, pero en el informe del mes siguiente. En la partida 3206, de otros arrendamientos, bueno pues ahí también se ha hecho un esfuerzo, aquí hay una situación, más que nada el 85 o 90% de este monto es el que se arrenda en los camiones de volteo que se tienen arrendados para la recolección de residuos sólidos, ustedes saben que en tiempo de calor había más problema y sin embargo con la finalidad de darle a este asunto de hecho hasta se recortaron el mes pasado dos camiones, por lo mismo, pero, bueno lo que se está ahora tratando es que los camiones rápido sean reparados para seguir con todo el servicio, se recortaron esos dos camiones y antes hubo veces que se pagaron casi seiscientos mil pesos, entonces, estamos ahí se ve pues el esfuerzo que se está haciendo también en ese tema, y bueno creo que son los comentarios, y si hay alguna otra pregunta, inquietud, con mucho gusto sigo a sus órdenes, muchas gracias. En uso de la voz **el Regidor Armando Juárez González**.- Buenas tardes, con permiso presidente, secretario, síndico, compañeros Regidores, y gente que nos acompañan, yo quería comentarle a la tesorera, sobre esto que dice al personal, darle de comer, a lo que le entiendo no le paga horas extras pero le paga normal como si trabajara, si trabaja diez horas es el mismo sueldo que gana si trabaja ocho horas, esa es una de las preguntas, y precisamente es demasiado lo de la comida, yo preferiría que se le pagara el tiempo extra a la gente como trabaje, debido a que pues ellos tienen que mantener a su familia, y no creo que se abuse obligándolos a que trabaje normal, si trabajaron sus horas, que deben de trabajar, se se deben de pagar tiempo extra y no con comida beneficiarlos, yo pienso que en eso estamos muy mal, en lo otro le quería comentar lo de la basura de arrendamientos, vemos que cada mes estamos pagando más y la gente la ciudadanía haya afuera necesita

el servicio, yo he platicado con algunos de limpia y me dicen que a ellos no se les paga ni se les permite tiempo extra, entonces, yo digo que ese no es el momento de querer ahorrar algo, sino de querer solucionar el problema de la basura. En uso de la voz **la Directora de Finanzas y Tesorería.**- Bueno, no se les paga tiempo extra, se les da su comida, la mayoría es personal de confianza, el personal de confianza no tenemos porque ganar tiempo extra, el personal de confianza no tenemos horario de acuerdo a la Ley, a la hora que se nos requiera nosotros estamos puestos y dispuestas a dar el servicio, eso es por un lado, la gente que no es de confianza, si tiene un estatus de empleado, si es un trabajador, ellos tienen una pequeña compensación mensual, ese es un acuerdo al que se llevo, entonces, definitivamente ni se les obliga, eso se ha hecho durante toda la administración y por parte de ellos no ha habido ningún problema, porque se tiene un esquema combinado de ese tipo, en donde nadie puede estar aspirando a cincuenta horas por semana como antes se venía haciendo, entonces eso es por ese lado, en relación a los trabajadores de Limpia, bueno pues ya explicamos que hay un sistema combinado en tiempo extraordinario compensatorio por los trabajos de sábado y domingo y también ese sistema ya está equilibrado, en su momento hubo picos, hubo situaciones, incluso de manera particular, no nada más con esa área, con todas, ese sistema ya se estabilizó la gente está trabajando de acuerdo a la Ley, antes no estaban así, entonces, se han hecho el esfuerzo, pero tampoco no vamos a sacrificar el servicio de limpia, por estar ahorrando camiones, no, se hizo un análisis en donde ya había la capacidad instalada con los camiones que se tenían, desafortunadamente, bueno pues, a veces el parque vehicular de repente pues si se tiene ahí, en este mes precisamente coincidió que tres, cuatro camiones enfermaran y bueno pues están trabajando, al taller tampoco no le debemos, le estamos pagando de semana entre semana como se va demandando de acuerdo a las reparaciones que se hagan, en ese sentido bueno pues estamos nosotros atendiendo lo mejor que se puedan las cosas, pero si ha habido un esfuerzo yo creo que de parte de todos, incluso también de los trabajadores. En uso de la voz **la Regidora María del Carmen de León Sánchez.**- buenos días compañeros, señor Presidente, señora Síndico, señor Secretario, yo estoy de acuerdo en la atención que se le está dando al departamento de Limpia, pero desafortunadamente no se ve reflejado en la ciudadanía, como bien lo dice nuestra Contadora, otros Gobiernos, nunca se había visto esto, yo vivo en lomas de Plateros y todos los días a las seis de la mañana, pasaba y ahora desafortunadamente pasa a la hora que se puede, entonces, yo espero que ese recurso que se está aplicando, que si se vea reflejado que la ciudadanía este satisfecha con el servicio y que no veamos los montones de basura acumulados en las esquinas, yo no tengo que decir nada pero si otros gobiernos, todos los días pasaba, la basura, y era el servicio bueno, ahorita si salimos a cualquier calle y vemos como tiene el servicio, en su calle o en su colonia entonces, vamos a poner un poquito más de atención ahí y qué bueno que manden los vehículos arreglar, eso es bueno, pero desafortunadamente ahorita el servicio es malo y no se ve reflejado en la ciudadanía, gracias. En uso de la voz **el Presidente Municipal.**- Buenas tardes a todos, bueno en el tema del Departamento de Limpia, fue un problema esta semana, siete unidades tuvieron daños, una de ellas tuvo un accidente de Tránsito, yo creo que si coincido, debemos de ser más ágiles en ese servicio y también tal vez, pues llamar a una Reunión de Trabajo, con el Encargado del Departamento y pedir a Finanzas agilizar los trámites cuando tenemos las descompostura de algún vehículo, si se tuvo un contratiempo, porque siete vehículos en descompostura, es mucho y eso lógicamente nos hizo crisis en estos días, yo llame a mi oficina, tanto al jefe del Departamento como a la tesorera, para verificar lo que estaba pasando al Jurídico para agilizar la liberación del vehículo que tuvo este problema de Tránsito y para tratar de normalizar la situación. Tenemos que aceptar todos compañeros ustedes también, tenemos que aceptar que el Municipio de Fresnillo, por sus características es imposible que con diez camiones que compramos no había ninguno compañeros los que estaban se estaban deshaciendo en las calles, ustedes acordaran y con los diez que compramos pues un Municipio como Fresnillo, por favor entiéndanme que no es pero para nada suficiente, necesitaríamos otros veinte treinta camiones para atender doscientas cincuenta y ocho comunidades, yo les digo con todo respeto, si acepto, hay una situación ahí que ha sido muy complicada, pero es una tarea de todos no de la tesorera ni el presidente, de ustedes también, yo creo que lo que tenemos que hacer es seguir buscando recurso para continuar fortaleciendo y que las administraciones que

vengan no enfrenten ese problema, tenemos que prever y por eso hemos estado realizando esfuerzos a través por ejemplo de SUPSEMUN, para recuperar lo que se refiere a vehículos para Seguridad Pública y también lo de limpia, lo disminuimos en parte lo del arrendamiento por los que compramos, pero si hay una serie de vicios que si tenemos que corregir, cuales son estos vicios primero, yo creo que tenemos que hacer una campañas también para pedir la colaboración de la ciudadanía, porque hay lugares en donde pasa la unidad, y sacan la basura con posterioridad, entonces tenemos pocas unidades y sería muy complicado estar pasando a distintos horarios, yo creo que en este caso tendríamos que generar una reunión de trabajo con algunos de los Coordinadores de Limpia, con el Jefe del Departamento, y llamarle para agilizar este servicio y también para que todos busquemos una solución, yo les invito también para que a través de las Comisiones de Regidores, le demos seguimiento a este problema que pongamos atención todos , en lo que a nosotros nos toca créanme que lo estamos viendo pero también les pedimos que nos ayuden, primero llegando tiempo a las sesiones porque, empezamos con media hora de retraso, segundo, metiéndonos al trabajo también administrativo, a nosotros no nos molesta si ustedes llaman al jefe del departamento, para preguntar qué está pasando, yo lo llame y a nosotros nos informó había siete camiones descompuesto y bueno en este momento, en un principio entregaron tres y continuamos algunos pues realmente ya les hace falta una máquina, hay camiones muy viejos sin embargo, yo creo que en el tiempo que nos queda y en lo que podamos hacer en Programas Federales, incluso revisar en el último tramo a ver en qué partidas pudiera existir el recurso las que no sean muy necesarias para hacer una reclasificación y adquirir otras dos unidades, no sé, creo que este es un asunto que la siguiente Administración, lo digo en serio necesita comprar otras veinte unidades más, por la dimensión de Fresnillo, Fresnillo, tenemos un territorio similar al Estado de Aguascalientes, lo que tenían las administraciones anteriores de reto, ya no se parece en nada, Fresnillo, creció mucho en sus colonias y en sus comunidades y también compañeros es una falta de recursos, fíjense ahorita tenemos dos paquetes, que tramitamos ante la Federación, somos de los pocos municipios que hemos tenido éxito en el trámite de Recursos Federales, estuvimos en una Reunión en Finanzas el día de ayer y nos llamaron para que vayamos previendo los Proyectos de vamos a presentar para el Presupuesto del dos mil catorce, pero no queremos llevar más proyectos lo que queremos es que nos liberen lo que ya llevamos, si ustedes escucharan a los Presidente Municipales, que no tienen para pagar el teléfono que no tienen para pagar la nómina de los policías, que no tuvieron el apoyo como anunciaron muchos de los Diputados Federales que iban a bajar recursos y que muchos de los Proyectos no tuvieron éxito, nosotros lo tuvimos porque hicimos gestiones por separado, porque desafortunadamente para los Municipios tienen una complicación muy grande en cuanto a la situación presupuestal, me comentan de la Dirección de Desarrollo Económico que tenemos que hay ahí en el presupuesto cuatro camiones para Habitación 2013, y esa es la línea que tenemos que continuar, si ustedes se acuerdan ahí por la calle laberinto, se paraba un camión, que en verdad iba rodando y pus casi iba dejando el escape en la Banqueta, sea ese parque vehicular recibimos, hemos hecho un esfuerzo muy grande, pero esto tiene que continuar, no lo vamos a resolver en un momento y yo digo y estimo que si se necesitan otras veinte unidades mínimo para dar un servicio como el que requiere una extensión territorial como la que tenemos, sin embargo, eso no quiere decir que nos vayamos a cruzar de brazos, tenemos que hacer un llamado para que también quienes están a cargo de las áreas, hagan un esfuerzo adicional, en eso coincido plenamente y les pido también su comprensión y su apoyo para que juntos sigamos haciendo gestiones, que vayamos que toquemos las puertas en SEDESOL, que estemos atentos, porque no se trata solamente de reclamar, se trata de actuar, a mi me daría mucho gusto que regresara un Regidor y me dijera, sabe que Presidente, ya conseguí tres camiones así, como lo hemos estado haciendo, tenemos que tocar puertas, es un esfuerzo de todos, tenemos que ir, estamos tocando puertas en FONAPO, en SEDESOL, hemos tenido éxito en muchas gestiones y bueno tengo que reconocer ante ustedes que falta mucho en ese aspecto, sin embargo, hay toda la voluntad para tocar el tema, para convocar a la semana siguiente, si ustedes gustan a una Reunión de Trabajo, nada más les pido un favor, vayan a las reuniones, porque convocamos a cuatro reuniones a los Regidores y en tres no tuvimos quórum, entonces amigos tenemos que echarle ganas todos, muchas gracias. En uso de la voz **la Regidora María del Carmen de**

León Sánchez.- Gracias, secretario, nada más para informar que si tuvimos una plática con el Coordinador sobre el Departamento y nos hizo del conocimiento las carencias con las que él trabaja diaria el departamento, el dijo que tenía la firme confianza de que iba a ser escuchado, de que es lo que realmente él necesitaba para realizar su trabajo, pero si hemos estado cercas. Ahorita yo hacia el comentario, porque bueno el reclamo es muy fuerte, de la ciudadanía y no solamente los Regidores estamos como primer instancia, sino estamos todos en el paquete, entonces, cuando falla uno, pues fallamos todos, entonces, a nosotros nos gustaría que nos dijeran que buen servicio tiene el Ayuntamiento, entonces para nosotros sería lo mejor y claro estamos ahí al pendiente. En uso de la voz **el Presidente Municipal.-** Miren compañeros a veces no me gusta, ser tan frontal, pero bueno no hay otra, en el Departamento de Limpia, viene el Jefe del Departamento y me pide un vehículo porque el que tenía lo choco y la contraloría tuvo que iniciar un procedimiento, lo choco fuera del municipio, entonces los vehículos, no son para andar de vacaciones, y el presidente no tiene un lote de vehículos para darles un vehículo, yo les he insistido mucho, a todos los directores incluso a los regidores, el uso de los vehículos oficiales, hubo un vehículo que traían los Regidores, que se los robaron en las Instalaciones de la Feria compañeros, entonces como le hace el Presidente, yo no puedo andar cuidando a los vehículos ni andar de la mano con cada funcionario, cada quien tiene una responsabilidad, en el caso que estamos abordando, si a ustedes les dicen una cosa pero hay que checar la información, imagínense, pues yo choque la camioneta, deme otra, no señor, páguela, páguela, porque esos bienes son para un servicio público, páguela y haga el tramite. De nueva cuenta, a los directores chequen su parque vehicular, porque la verdad se maneja con una gran irresponsabilidad, ya ustedes véanlo, porque la verdad no me gusta quejarme y ahora va de aquí para allá, o sea en muchas ocasiones aguantamos discretos y callados los comentarios, pero es de todos compañeros, no es del Presidente, necesitamos checar esa parte y si lo digo abiertamente, claro faltan vehículos, para supervisión, porque porque no cuidamos lo que tenemos. Y en ese sentido, aquí está el señor Contralor, yo le pido que me ayude agilizar, para realizar el cobro de ese vehículo y si no para proceder, se procedió me parece que a la demanda porque, porque nosotros no vamos a estar tolerando situaciones de ese tipo, y de verdad que a veces a mi me parece que no es conveniente estar abordando esos temas, simplemente darle salida, resolver las cosas comparto con ustedes, hay una queja de la ciudadanía, si, si la hay, por eso les hago el llamado, a que nos metamos todos, no es con una sesión al mes, haciendo reclamos como va a resolver el asunto de Fresnillo, necesitamos a todos los paneles, necesitamos estar presentes en la Presidencia, necesitamos atender nuestros cargos como Regidores y como funcionarios, no una vez al mes, necesitamos estar presentes ahí, se los digo con respeto, desde luego que hay muchos, pues que ahí la pasan, eso sí lo sé, que están atentos, que van, que checan las cosas y que incluso van conmigo y me dicen oiga aquí está fallando esto. Entonces, compañeros, yo les pido también de su apoyo de su comprensión y desde luego de su trabajo, porque esto es un trabajo sobre todo en la última etapa, en la última etapa va a ser un trabajo que se requiere del esfuerzo de todos y les pido de manera muy respetuosa en verdad, cuando llamemos a una reunión, por favor vayan, porque no los vamos a querer para platicar asuntos personales, los queremos para tocar los temas del Municipio y a mí me da tristeza que a la salida, quizás haya el criterio, bueno pues ya nos vamos, no yo creo que necesitamos y tenemos la obligación de estar puntuales cuando se nos llama y en verdad no es necesario que nos llamen dos o tres veces y que en esas reuniones de trabajo, podamos desahogar estos temas que son más temas domésticos internos y que de alguna manera yo creo que vamos avanzar mucho si nos organizamos, si atendemos los llamados y si estamos presentes para revisar no nada más limpia, tenemos que revisar muchas más áreas, si somos un equipo y si somos todos yo les aseguro que se nos va a facilitar el trabajo, lo digo con respeto en el caso de limpia esa es la situación, créanme que hemos hecho hasta lo imposible por darles las herramientas y quiero decirles que el departamento de Limpia, es el que mayor número de horas extras, Limpia, Seguridad Pública, Obras Públicas, descendió en Protección Civil, pero son las áreas que estaban un tiempo extraordinario, pero tremendo, otra nómina similar, hay gente a la que hay que reconocerle su trabajo, en estos días, se presentaron las inundaciones, hubo algunas situaciones que requirieron que la gente estuviera a la una, dos de la mañana ahí y la verdad, eso lo

reconocemos, pero compañeros, se los digo deberás con toda la tención de que pongamos lo ojos en los asuntos que verdaderamente se necesita, miren si perdemos el tiempo, no sé si calificarlo, porque voy a crear problemas, no podemos ser tan miserables en tratar de negarle a la gente, una torta un sándwich, un plato de comida a la gente que está trabajando, en que tenemos que trabajar, tenemos un paquete de ochenta y seis millones por liberarse, hagamos causa común, para ir a trabajar para que nos lo liberen, tenemos otro por cincuenta y ocho millones para pavimentaciones, para tramos carreteros, tenemos asuntos verdaderamente importantes, el tema del Agua, en donde ha habido tantas críticas, pero nadie del Ayuntamiento ha salido a defender lo que hemos hecho, en donde ya tenemos una línea de conducción nueva, después de más de treinta años que no la teníamos estamos trabajando en los programas de PROVEER, tenemos autorizado y estamos en espera de los depósitos en cuenta para tres mil tomas domiciliarias de Agua Potable, tenemos también en espera las Redes Secundarias, que es un un paquete muy importante, son ochenta y seis millones, tenemos cosas en las que podemos tener causa común, en este caso de Limpia ayúdenme para formar una Comisión de Regidores para darle seguimiento, y donde haya un problema, en donde veamos que falla, llamémosle la atención a los directores porque no estén facilitando el trabajo o que lo estén simulando, si coincido en esta semana y hice una reunión emergente, porque esta semana sobre todo se reflejo eso, y eran asuntos créanme, asuntos que un vehículo todo un choque con otro y en ocasiones yo hable para llamarle la atención a la tesorera, sabe que, Anita, libere el cheque para que se arregle ese camión y ella me dijo no me han traído ninguna solicitud para la liberación y no me han traído ninguna solicitud para darle salida en este caso a la atención en Talleres, por eso yo digo que es necesario hacer una reunión específica para ese evento, pero compañeros, ojo visor es de todos, pónganle fecha, yo estoy en la mejor disposición como en otras ocasiones que les he dicho pero por favor vayan a las reuniones, porque los medios van y los medios se dan cuenta que vamos y convocamos y en ocasiones pues van diez regidores, van doce, los demás no van, entonces, yo les hago un llamado muy respetuosa, póngale fecha, yo cito al jefe del departamento de Limpia, nos reunimos con Finanzas vemos la Coordinación Administrativa y hacemos una reunión, si ustedes gustan la podemos hacer el lunes, el martes por la tarde y de una vez nos metemos todos a tratar este asunto, repito, más que reclamamos compañeros, a trabajar, porque es un trabajo de todos, del Ayuntamiento. En uso de la voz **el Regidor Carlos Carrillo Aguirre**.- Gracias señor secretario, con su permiso señor Presidente Municipal, compañera síndico, integrantes de este Honorable Ayuntamiento, creo que los puntos de vista de mis compañeros, incluyendo la del señor Presidente, son muy importantes, son necesarios, por la experiencia que tuve en alguna ocasión, como jefe del departamento de Limpia, quiero decirles que el trabajo precisamente de este departamento es mucho muy complejo y a veces nos rebasa por su naturaleza misma, por la demanda que existe, Fresnillo, sabemos todos que cuenta con más de noventa colonias populares, más de doscientas cuarenta comunidades agrarias, que también es cierto que no se da servicio en todas, que implica esto pues que debe existir una corresponsabilidad tanto de Gobierno Municipal como de la ciudadanía y para ello yo quiero proponer que intensifiquemos más las campañas de concientización, para poder culturizar a los diferentes sectores sociales, creo yo que eso de alguna manera nos ayudaría demasiado, por otro lado es cierto que los camiones que tiene este departamento son pocos, para lo que se requiere y es necesario que sigamos buscando los mecanismos apropiados, para generar pues esos instrumentos, pero por otro lado yo si quisiera pedir que tuviéramos la atención, porque el trabajo se está realizando la verdad, hay muchas cosas que debemos mencionar también públicamente, porque la ciudadanía tiene que saberlo, y el caso de las contingencias que se suscitan en este caso, que la semana pasada hubo siete vehículos, que fallaron porque son fierros, por el uso, pues lógicamente que tiene que llegar el momento de sus fallas, pero si ser puntuales y avisemos a la ciudadanía esta situación, para que también pueda existir un poco de su comprensión, pero el esfuerzo el sacrificio, y la responsabilidad creo que la tenemos todos los integrantes de este Ayuntamiento y pues nada más para, culminar, también comparto la idea del señor Presidente municipal que nos sentemos en una Mesa de Trabajo y que toquemos el tema de una manera más puntual más precisa, pero creo que se está haciendo lo propio por parte de esta Presidencia Municipal, tanto el departamento como el que de alguna manera estamos ingiriendo. Muchas

gracias. Tiene el uso de la voz **el Regidor Heraclio García García.**- Buenas tardes a todos, señor Presidente, señor Sixto, etc. etc. Este punto que se está tocando con relación a la basura, si nosotros no tuviéramos ningún camión para la basura ni gente tampoco, que pasaría con todos nosotros, es un punto muy importante, no nada más porque es basura, no se le va a dar verdaderamente el valor, ese valor que si nos vamos nosotros a estar interpretando cosas, pero no llevamos a cabo nada, yo creo que hay maneras, hay formas, para darle la importancia a este puesto, como se le dan a otros puestos de importancia, tomando en cuenta que otros puestos en muchos casos puede esperarse, pero en este caso de la basura, debemos de verlo primordialmente, al pie de la letra, repito cuantas toneladas diarias se están yendo al tiradero, pensemos así rápidamente cuanto tiempo permanecería Fresnillo, con toneladas y toneladas de basura en las calles, que sería de nosotros, entonces yo digo a lo mejor cuesta mucho dinero, mucho mucho dinero, pero la basura tiene que llevar los más finos y más fuertes de darle la primordial parte del tiempo a ese departamento, hay muchos departamentos que se les da mucha importancia y no los critico, es necesario pero ahora si vamos a enfocarnos a la basura, a que sea un puesto de importancia, un puesto en delante un puesto de gente que sabe hacer las cosas y buscar la manera de contratar camiones por ahí, para que ayude alivianar eso, porque es mucho dinero el que se va a necesitar millones y millones de pesos, para cubrir todo el servicio, y pues como le va a hacer el Presidente. En uso de la voz **la Regidora Belmar González.**- Buenas tardes a todos, retomando las palabras que dijo el Presidente, me llama la atención en lo que se refiere que no hay que ser miserables, siento que eso no debe de ser esa calificación porque cualquiera de nosotros podemos tener dudas y por eso estamos aquí para exponerlas entonces, como calificarlo así, no se me hace justo, otra cuestión, es una pregunta, los camiones que se han descompuesto son los nuevos, los rentados o los viejos, porque si son rentados, yo no sé qué persona se le este rentando los camiones, entonces podría, contratar otra persona, en cuanto a que hay que tener paciencia, para los medios, la gente que nos cuestiones, yo creo que nosotros como Regidores hemos tenido bastante paciencia, porque si ustedes se ha dado cuenta, siempre que sucede algo, mal, en el Ayuntamiento, la Presidencia, los primero escudos somos los Regidores, y sin embargo, hemos aguantado tanto y a lo mejor estamos mal, a lo mejor debemos de aclarar, pero si nosotros como Regidores todos mis compañeros, hemos tenido mucha paciencia, en segunda, cuando dice usted que sobre los camiones, bueno el vehículo que hay que cuidar todos los vehículos, si estoy de acuerdo, y que cuando se refiere que los Regidores chocaron un vehículo, a mi si me gustaría que especificaran que Regidores, porque habemos Regidores que ni siquiera nos hemos subido a la camioneta que está destinada a los Regidores, es mas ni siquiera la hemos conocido bien como debe de ser y cuando dicen que los Regidores la chocaron, pues la gente y todos los presentes van a pensar que somos todos nosotros, entonces, también me llama la atención, las Mesas de Trabajo que se han convocado últimamente, nada más es últimamente no se hicieron desde un principio, que nosotros esperamos, nos sorprendimos porque nosotros cuando empezó la administración esperábamos esas mesas de Trabajo, y nunca se hicieron, yo estoy acostumbrada a decir las cosas de frente, ahorita me va a decir: usted no ha venido a esas juntas de trabajo, pero si vine a la primera, a la primera si vine y estuve esperando quince minutos veinte minutos, veinticinco minutos, media hora, cuarenta minutos ya cuando iba a ser la hora, que íbamos a estar no estaba el quórum ni las personas que debían estar, entonces también yo opte por irme, entonces, esas eran mis inquietudes, es todo. En uso de la voz **el Presidente Municipal.**- Bueno compañeros no se asusten con las verdades, es parte del debate, bien, yo creo que todos hemos sido respetuosos en el manejo del Ayuntamiento y precisamente no he manejado nombres, la última ocasión que convoque, fue donde estamos revisando las observaciones que está haciendo la Auditoría Superior del Estado, y esas observaciones tiene que ver con el Ayuntamiento con los Regidores, con el Decreto que se emitió en relación a las percepciones que reciben los integrantes del Ayuntamiento, convocamos cuatro veces, en esas cuatro veces la verdad hay gente muy cumplida mi respeto, siempre llegaron, yo creo que no nos debemos molestar porque se nos haga un llamado, miren, no podíamos iniciar porque todo mundo llego tarde, amigos, nos pagan mal, recibimos una percepción que digamos pues nos pagan muy poquito, tienen ustedes un asunto más importante, mas importante que atender los asuntos de su Municipio, no lo creo, yo creo que su obligación es estar aquí a las once de la mañana, y de los

Directores yo no tengo por qué estarles hablando por teléfono, oiga donde vienen, pueden venir, no están convocados, hay una convocatoria por escrito y yo creo amigos imagínense ahora que salgamos de aquí y no en cualquier parte nos van a dar \$ 30,000.00 fácilmente, como para que llegemos puntuales a las reuniones, no les parece eso, yo creo que por respeto a ustedes mismos y por respeto a la gente, al Pueblo de Fresnillo, y si no vamos ni siquiera a las reuniones para ver nuestros asuntos personales, imagínense que espera la Ciudadanía de nosotros, yo creo que lo primero necesitamos asumir nuestra responsabilidad, y por favor a los Directores estar a tiempo, es una falta de respeto al Ayuntamiento, a los medios, a la gente, imagínense aquí estamos en espera porque no hay quórum, lo que podemos hacer es pasar lista y declarar desiertas las Sesiones y rebajarle el día a los Regidores, pero amigos saben lo que va a pasar, vamos a retrasar todo el trabajo, todo el trabajo, yo pienso, que bueno que ya nos metimos a este tema, un llamado respetuoso solamente, que llegemos a tiempo para atender los asuntos que hay y derivados de ellos vayamos a las reuniones, citemos, yo les comenté, les convoqué, acuérdense incluso que formalmente quedamos aquí que íbamos a atender las reuniones del Rastro Tipo Inspección Federal, levanten la mano los Regidores que fueron a las reuniones, todos, amigos hay que ser honestos, miren, en verdad, en verdad que esas reuniones incluso las tuvimos las comenzamos hasta con 2 horas de retraso, entonces, yo lo que les digo, asumamos nuestras responsabilidades, ya tocamos un tema, estoy de acuerdo con usted Señor Regidor, creo que es un tema que no podemos postergar, pongámosle fecha y hora, les parece bien que lo hagamos el martes a las 6 de la tarde, reunámonos, a mí lo que no me parece es que en un afán protagónico, eso si se los digo de frente también, que varios Regidores levanten la mano y quieran exhibir al Presidente, Presidente, arregle lo de la basura, entonces, Señores ustedes donde están, que están haciendo, porque les están pagando o sea que no somos todos el Ayuntamiento, entonces, a mi me toca coordinar el trabajo y las tareas, pero ustedes son el Ayuntamiento, y si no se han dado cuenta ya casi nos vamos, entonces, compañeros el martes a las 6 de la tarde ahí los espero, voy a citar al personal de Limpia, chequemos en la Comisión de Desarrollo Urbano, para que la Comisión de Regidores le dedique tiempo y se meta y revisemos, y en lo que a mí me corresponda, tengan la seguridad cuando me ha tocado en el período pasado, nosotros íbamos incluso recogíamos la basura de manera personal, si quieren que eso hagamos, lo hacemos, eso a mí no me asusta, pero que si les pido su solidaridad para que el trabajo sea en conjunto, para que todos veamos que no sean reclamos, que sean acciones y que si una actitud muy responsable de lo que vayamos a hacer, en cuanto a la renta de los camiones, que le de la información Anita, amigos, no hay secretos, se contrataron 4 unidades, se necesitan, señalaron en muchas ocasiones, no pues, es que son los amigos del Presidente los que los renta, no, no es cierto, aquí hay gente, somos un Municipio, hay gente de muchos familiares de trabajadores del Ayuntamiento que prestan servicios, yo no tengo camiones, ni tengo empresas, ni nunca me he beneficiado, de ningún servicio de ese tipo, la verdad incluso bajamos muchos, miren yo por ejemplo me senté con los Sindicatos de Transportistas y me dijeron Señor Presidente, no tenemos trabajo, nuestras familias no tienen que comer y les dije haber vénganse, ayúdenos en esta tarea y lo hicieron de buena fe, o sea y cuando lo bajamos también me reclamaron, Señor Presidente, usted nos va a quitar una oportunidad y la verdad a veces lo lamento y les tuvimos que explicar, Señores saben que, es que ya compramos unas unidades, ayúdenos y así lo bajamos y ahorita ya es mínimo, quizás con estos 4 que tenemos pues vamos a prescindir de los que estamos rentando, y les voy a pedir que ustedes atiendan al Sindicato, cuando vayan, para que se den cuenta que es muy difícil, que ustedes reciban a la gente que fue ahí con 20 camiones, a ponerse afuera de la Presidencia y que ustedes si no confían en nosotros, que ustedes negocien con ellos, no hay nada oculto compañeros, aquí las cosas son transparentes, tenemos el menor número de unidades y la verdad es que estamos haciendo el mayor esfuerzo, en relación a las preguntas, jamás voy a ser grosero con una dama de ninguna manera, Regidora, le expreso mi respeto y nunca lo he hecho con nadie, en ocasiones hay cosas que se tienen que decir, se robaron sí o no el vehículo de Regidores, pues no me pregunten a mi quién lo tiene, los regidores son ustedes, y yo se los entregué a ustedes, el primero tuvo desperfectos, hubo problemas porque incluso nos decían lo publicó la prensa que ingerían bebidas embriagantes a bordo de esos vehículos y también, el vehículo nuevo en una ocasión, me informaron que se lo llevaron a Estados Unidos, sin ningún oficio de

comisión, sin nada, yo la verdad no me meto en esos detalles, pero pienso que todos estamos obligados, si no damos el ejemplo arriba nosotros, abajo pues imagínense pues va a ser un caos, ese vehículo tengo entendido, finalmente se localizó, un vehículo muy viejo, trajimos el otro y yo lo entregue para que lo utilicen los Regidores, la verdad ustedes acordaron que iban a hacer un rol, ya no es mi tarea hacer un rol a ver a quién le prestan el vehículo, yo creo que esa es una responsabilidad que tienen ustedes, es para las tareas institucionales y como esos ayúdenos, porque todos somos responsables de todo lo que hay, entonces, retiro ese calificativo Regidora y acepto su intervención, pero si me da tristeza algunas intervenciones, porque miren, hay que ser humildes compañeros, a veces, ser Regidores es muy importante, ser Presidente es muy importante, pero conservemos lo que hemos sido siempre, actuemos como actuemos siempre, en ocasiones nos transformamos, nos subimos a un ladrillo y nos transformamos y queremos gritar y exigir lo que no damos y eso no es correcto, para poder exigir hay que poner el ejemplo y trabajar y una vez que yo diga mi trabajo aquí está impreso, yo le puedo exigir al Presidente, al Secretario, al Síndico, pero si amigos no hacemos eso y solamente acudimos en afán protagónico en ocasiones, a mi no se me hace correcto, se los digo también de frente y sinceramente, que ustedes digan que una persona que está trabajando en la oficina, vayan a las oficinas, vayan, les quiero decir una cosa, en lo personal he tratado ya en lo sucesivo cuando yo me quedo ahí de pagar mis alimentos, porque no quiero que me vayan a reclamar el día de mañana, se quedó el Presidente y aquí le trajeron 2 sándwich, hay que cobrárselos no, pero hay gente que si se queda compañeros, muchos de ustedes se dan cuenta, lo digo con respeto en el caso de Armando, por su condición de Regidor Migrante, el no tiene que estar aquí todo el tiempo, pero si hay gente que se queda en ocasiones hasta muy tarde, hay personas compañeros que no salen a comer, que como lo dijo Ana María son trabajadores de confianza, y que se quedan ahí, desde en la mañana hasta en la noche, amigos no vivimos en los tiempos de las casas de raya, imagínense que ustedes no nos permitan darle a la gente un alimento, o como calificamos eso, claro si a mí me dijeran no es que sabe que, los de Finanzas se fueron al Quinta Real van y comen y se regresan, no, no, ahí se les lleva algo de comida de manera modesta, se compra y se les lleva y hay mucha gente, incluso muchos de ellos no tienen esa oportunidad, la gente de protección civil que se quedó estos días, a las dos o tres de la mañana, algunos amanecieron, lo de menos es que podemos hacer, pues es ofrecerles algo, yo digo que no nos detengamos en ese tipo de cosas, por supuesto que hay inquietudes, hay que despejarlas, estoy de acuerdo, porque una cantidad tal de alimentos, hay que hacer un informe Anita, para que lo conozcan, para que lo tengan, pero amigos, ayudémosle a la gente para que lo tengan mínimo, y finalmente, yo creo que bueno, los vehículos compañeros, se descomponen las unidades nuevas, imagínense los vehículos que están todos los días, todos los días, en condiciones, la verdad son de uso rudo, los que se han descompuesto son todos, son de los vehículos anteriores y son de vehículos nuevos, este vehículo que detuvieron por el incidente, son de los vehículos nuevos, uno de ellos se descompuso me parece que de la prensa, el Cloche, son descomposturas que tienen una carga muy fuerte y sería imposible pedirle a los vehículos que no se descompongan, es normal compañeros y en ocasiones se vienen rachitas, a veces se descomponen dos o tres, y tratamos de sacarlos rápido, a veces se acumulan y en esta ocasión se acumularon 7, si también en ocasiones con ustedes también batallo, en que batallo, pues en estar insistiendo oye, llévale la solicitud a la tesorera, no me la han traído, tesorera pues vaya usted asómese, son cuestiones difíciles es un Municipio donde hay cargas muy complicadas, que tenemos toda la disposición de atenderlas, pero que también les decimos compañeros ayúdenos, ayúdenos, no nos detengamos entre tantas minutas, hay cosas muy importantes, esto que dice de los cuatro camiones que vienen, si podemos al cierre de ver la forma, hacer un análisis financiero de comprar otros, créanme que al Ayuntamiento que venga no le deseo que tenga los mismos problemas, por eso no he endeudado al Municipio, yo pude hacer mucho, haber contratado un crédito de \$ 200'000,000.00 y quitarme de problemas, hicimos un esfuerzo, ahorita estamos ya casi resolviendo el adeudo que nos hereda el Sistema de Agua Potable y Alcantarillado, que ha sido para nosotros un problema permanente, lo saneamos y luego le tenemos que ayudar, ustedes vieron, ustedes me ayudaron \$ 5'000,000.00 para el pago de recibos, en este momento estamos tratando de sanear \$ 6'000,000.00 que no paga la gente que tiene el uso del agua

potable en las Comunidades y eso créanmelo eso suena facilito, pero estar pagando emisiones de ese tipo, es un problema verdaderamente grande, ustedes recordarán que pagamos de inicio \$ 6'000,000.00 de entrada, lo saneamos pues ya está igual otra vez, ya lo vamos a volver a sanear, ya hablamos, no es fácil tenemos que tener reuniones en México, en Zacatecas, tenemos que ir a las reuniones de CONAGUA de SINFRRA, tenemos que estar tocando puertas para sanear esto, y finalmente ya lo tenemos en puerta, creo que lo vamos a lograr, esos \$ 6,000,000.00 van a bajar de los pasivos que tenemos y queremos entregar una Administración lo mas posiblemente ordenada. En el tema de Limpia martes 6 de la tarde reunión de trabajo, vamos a invitar al titular, vamos a invitar a algunos de los Coordinadores y compañeros no hay otra cosa más que cerrar filas. En cuanto a la paciencia, créanme que si no tuviéremos paciencia no estaríamos aquí, yo creo que es parte de lo que todos debemos tener, nada más, si, aunado a la paciencia iniciativa, trabajo, apoyo, estar todos en lo mismo, pesa menos la carga, pesa menos la carga si en lugar de oponer resistencia, todos estiramos para el mismo lado, si todos en un afán positivo, en un afán de respeto, ponemos lo mejor para sacar las cosas adelante, la verdad y cierro con esto compañeros, nunca le he tenido temor a la crítica, la considero siempre valiosa para mejorar, siempre dispuesto a corregir si me equivoco, pero compañeros yo creo que mas que oponer obstáculos cuenta mil veces más la disposición que ayuda, como dice Rubén Darío, un apoyo a tiempo, la recriminación, el reclamo permanente, la queja permanente no deja nada, se los digo sinceramente, cuando nos vayamos y nos pregunten que hicimos, no pues yo me estuve quejando los 3 años, no pues eso no sirve, yo creo que actitud propositiva, con apoyo de todos, démonos la mano compañeros, como nos lo hemos dado, yo reconozco su apoyo y saquemos adelante, tenemos un Municipio muy importante y tenemos muchas cosas a cuestas, armemos la campaña ese martes, veamos vayamos a los medios, invitemos a la gente a que nos ayude, hay muchas cosas que tenemos que hacer y que pienso que las podemos resolver. Muchas gracias. En uso de la voz el **Regidor Armando Juárez González:** Señor Presidente a lo que comenta de que nos quiere ver que trabajemos mas, que hagamos ideas, que apoyemos, yo le comento que ese ha sido siempre mi idea de hacerlo, a principio de que empezamos yo me tendí de tratar lo mejor que pudiera por ayudar a la gente de Fresnillo, nos trajimos un camión de limpia, con 30,000 millas, en \$ 100,000.00, estando frente a la Presidencia, se lo presentamos y usted dijo que no lo necesitaba, entonces, yo le quiero mostrar que si como Regidores hemos propuesto, hemos tratado de hacerlo y muchas veces se nos cierran las puertas, entonces, yo creo que si hubiera podido traer unos 5 de \$ 100,000.00, camiones extranjeros, yo se que pueden decir que conocen mexicanos y que, yo le comento que el camión de bomberos es extranjero, el que usan los bomberos ahorita, lo trajimos desde New York, está aquí trabajando, nunca ha tenido problemas, posiblemente nos pudiéramos meter con algo de migración o que puede ser fayuca, pero yo creo que en muchos Estados, en muchos lugares se ha podido traer esos camiones muy bien equipados, con mantenimiento y yo le muestro que hemos traído, que hemos propuesto y a la hora de la hora es su palabra que dice sí o no, y en esta ocasión pues se me cerraron las puertas y yo para poder seguir apoyando.

El C. Presidente Municipal: Bueno, Regidor, quiero decir que respeto mucho su trabajo y que reconozco muchas cosas que ha hecho, juntos fuimos, hicimos recorridos para traer algunas cosas que ustedes trajeron de Estados Unidos, porque dije no, específicamente a lo de ese camión y lo abordo con respeto y además en afán de hacer aclaraciones, mire yo recibí muchas críticas, porque en ocasiones se hacen las cosas de manera inadecuada, yo me enteré de que ese camión, usted cito a los medios e hizo una conferencia y la verdad se lo digo, dele gracias a Dios que en México las autoridades son muy tolerantes, porque lo pudieron haber detenido a usted por violación a la Ley de Aranceles, porque estaba usted introduciendo mercancía ilegales al País sin ningún documento, eso es cierto Armando, cualquier persona le puede decir eso, o sea ese vehículo, ese vehículo no tenía ningún documento a menos que usted los muestre y un documento en donde se haya hecho un trámite para la importación del vehículo, por eso digo que no desconozco las cosas buenas que se han hecho, los trámites que se han hecho incluso para traer sillas de ruedas, para traer muchas cosas, lo reconozco ahora que vinieron los bomberos, se que ha hecho cosa buenas, pero hay situaciones en las que yo estoy contra la espada y la pared, porque son cosas que parecen fáciles, sabe que le voy a traer un camión de \$ 100,000.00 y yo como lo compruebo ante la Auditoria

Superior del Estado, como le digo a la Contraloría, sabe que Señor Contralor compré 10 camiones irregulares, de procedencia extranjera, eso es como firmar mi paso al Cerezo de Cieneguillas. O sea amigos no puedo hacer eso, no lo puedo hacer, se los digo en el mejor afán, si ustedes, van y hacen un trámite como en el pasado, se han hecho algunos trámites para traer las cosas y cumplir con todos los ordenamientos, pero además se los digo sinceramente, no me metería, al menos en lo personal en esa mecánica, porque no creo que la Tesorera me vaya a expedir un cheque por \$ 100,000.00 para pagar un vehículo de procedencia extranjera, es totalmente irrelevante, miren si para comprar las cosas nacionales no se imaginan la cantidad de trámites que tenemos que hacer, imagínense para desembolsar, dígame a la Tesorera que haga un cheque por \$ 100,000.00, ahorita porque tengo un camión aquí afuera, compañeros no puedo, en verdad que no quiero echarles a perder su trabajo, no es mala fe, simple y sencillamente no puedo hacer eso, créanme que estoy en la mejor disposición si ustedes quieren que a través del jurídico, vayamos, hagamos, no compras, los vehículos de bomberos que vinieron, vinieron como una donación y en esa donación se hicieron los trámites, pero bueno sería cuestión de ir al caso concreto, de revisar las cosas y si les digo, con toda claridad, perdónenme pero bueno de algo me sirvieron los conocimientos mínimos que tengo de derecho, eso no puedo hacerlo, porque es ilegal, porque es una cuestión al margen de la ley y la verdad no me voy a meter en eso. Por otra parte bueno, vienen 4 camiones de SEDESOL, con toda la normatividad, con todas las cosas que vengan, el planteamiento es busquemos en el presupuesto, si podemos hacer la reasignación para comprar otros y créanme, créanme en el caso de los migrantes reconozco el trabajo Armando, reconozco incluso la atención de que fuimos objeto y también reconozco el trabajo de Desarrollo Económico, con cosas muy concretas y sin tanto anuncio ahí estamos construyendo ya la barda del panteón, con dinero de los migrantes a donde tuvimos que presentarnos y hacer las negociaciones necesarias, no fuimos a Estados Unidos, a comer ni a venirnos con las manos vacías, ahí están las obras, yo nada mas he ido a Estados Unidos 2 ocasiones, y en las dos he traído dinero y en las dos he traído obras y ahí está mi trabajo, yo creo que obras son amores para que tantas palabras, ahí está lo que se puede valorar, no fui a pasearme, ahí están las obras, ahí está una relación muy firme con la gente y yo creo que vamos a seguir abriendo puertas, entonces, amigos, discúlpenme, la verdad es que eso si no podría hacer ese trámite. En uso de la voz el **Secretario de Gobierno Municipal.**- Una vez que ha sido ya discutido y analizado el presente punto pongo a su consideración la aprobación del Dictamen de la Comisión de Hacienda, correspondiente al Informe de Ingresos y Egresos del 1º al 31 de mayo del año 2013, que presenta la Directora de Finanzas y Tesorería Mtra. en Derecho Ana María Trinidad Alvarado Rodríguez, quiénes estén a favor del mismo, favor de manifestarlo levantando su mano. **Se aprueba por mayoría 13 votos a favor, en contra 4, abstenciones 1.** Dando continuidad al orden del día pasamos al **Punto Cinco.- Análisis, discusión y en su caso aprobación,** del Dictamen de la Comisión de Hacienda, referente a la relación de pasivos, por un monto de \$5'462,350.99 (Cinco Millones cuatrocientos sesenta y dos mil trescientos cincuenta mil pesos 99/100 M.N. Sesión Ordinaria de la Comisión de Hacienda, celebrada el día 26 de Junio del 2013, para tratar el asunto relacionado a los pasivos por un monto de \$5'462,350.99 (Cinco Millones cuatrocientos sesenta y dos mil trescientos cincuenta mil pesos 99/100 M.N., inherentes a la Administración Pública, pendientes de pago, mismo que presenta la Directora de Finanzas y Tesorería M. en D. Ana María Trinidad Alvarado Rodríguez. Dictamen: **Se aprueba por Unanimidad, los pasivos por un monto de \$5'462,350.99 (Cinco Millones cuatrocientos sesenta y dos mil trescientos cincuenta mil pesos 99/100 M.N., inherentes a la Administración Publica pendientes de pago,** mismo que presenta la Directora de Finanzas y Tesorería M. en D. Ana María Trinidad Alvarado Rodríguez, Dictamen que pasa al Pleno del H. Ayuntamiento para su análisis, discusión y en su caso aprobación definitiva. En uso de la voz la **Regidora Ma. Guadalupe Rocha Wiber.**- Buenas tardes, con el permiso del Cabildo, quisiera pedir que se obviara la lectura, ya que está en nuestras manos. En uso de la voz el **Secretario de Gobierno Municipal.**- Una vez que hemos escuchado la propuesta de la Regidora Ma. Guadalupe Rocha Wiber, quién esté a favor de la misma manifestarlo levantando su mano. 13, votos a favor, en contra 3, abstenciones 1. **Se aprueba por mayoría,** la petición de la Regidora Ma. Guadalupe rocha Wiber con 13 a favor, 3 en contra y 1 abstención, y damos seguimiento a la solicitud donde

dijimos que la Directora de Finanzas, de una explicación sobre los anexos que se mencionan en los documentos de la presente Sesión. En uso de la voz la Directora de Finanzas y Tesorería, C. **Ana María Trinidad Alvarado**.- Comentar que en anteriores administraciones todavía en 2012, este ejercicio no se hacía, es la primera vez que se hace, nosotros queremos transparentar, aparte después de empezar a hacer los primeros ejercicios ahí también la Auditoría, hizo la sugerencia de este esquema y bueno es más bien transparentar, ustedes ya en enero de este año aprobaron una partida Fondo III, para obligaciones financieras, para finanzas y desarrollo económico, entonces, es darle el cauce pues recomendado por la Auditoría Superior del Estado y algo en lo que nosotros coincidimos de manera total en darle cuenta a ustedes de cómo se van ejerciendo estos pasivos de la partida que está presupuestada en el Fondo IV, no sé si tengan algún comentario, alguna duda, estoy a la orden. En uso de la voz el **Regidor Ismael Salas Luévanos**.- Deseo iniciar reconociendo al Departamento de Finanzas la actitud de transparentar no solamente hacia el interior del Cabildo, sino a la opinión pública de que hoy las cosas se hacen de manera transparente, yo creo que eso habla bien del Ayuntamiento, prestándole atención a los datos que se nos mencionan, que hubiera sido una buena oportunidad de que los medios, las conocieran sí, creo que estamos para transparentar las cosas, sin embargo, ya no se le permitió dar lectura a esta parte y pues lo voy a hacer yo. Relación de Pasivos del Mes de Enero del 2013. **1.-** Para Publicidad \$ 361,920.00, se aplicó para pago a prensa. Esto es mes de enero del 2013. **2.-** Renta de Camiones. \$ 58,000.00 se aplicaron al Departamento de Limpia. **3.-** Combustible.- \$ 1'147,589.90 para todos los Departamentos. **4.-** Imprenta el monto \$ 58,092.80, para Finanzas, Espectáculos, Secretaría de Gobierno. **5.-** Mantenimiento vehicular.- \$ 647,633.37, se aplicaron el Seguridad Pública, Obras Públicas, Alumbrado Público, Limpia Parques y Jardines, esto hace un total de que en este momento se debe de pagar para cubrir las deudas del mes de enero \$ 2'273,236.07. A mí me preocupa y hago un paréntesis en la lectura, porque prestando la atención debida a la titular cuando daba respuesta a algunos cuestionamientos de su servidor, mencionaba ella que cada semana se paga puntualmente a la gente que le da mantenimiento a los vehículos, entonces, porque traemos un adeudo todavía en los talleres, si hemos sido muy cuidadosos en el pago con los talleres, entonces, pues si quisiera saber porque en ese entonces, no se pagana semanalmente ese pago. La siguiente página dice Relación de Pasivos del mes de Febrero del 2013. **1.-** Refacciones \$ 11,600.00 y no menciona a donde se aplicaron tiene el espacio vacío, después en el **2.-** Dice mantenimiento vehicular nuevamente seguimos con el problema de que en los talleres donde se les da atención a los vehículos del ayuntamiento, no están percibiendo, no percibieron en el mes de febrero su pago, que fue de \$ 650, 039.52 se aplicó para lo mismo, Seguridad Pública, Obras Públicas, Alumbrado Público, Limpia y Parques y Jardines. Después viene nuevamente los rubros de Combustible, en el mes de Febrero, hay un adeudo de \$ 743,645.14, que se aplicó en todos los Departamentos y en el siguiente renglón, hay otro adeudo por combustible de \$ 592.268.51, subrayo nuevamente por qué debemos a los de mantenimiento vehicular si cada semana se paga puntualmente. Relación de pasivos del mes de marzo del 2013. Como Regidor Suplente yo llegué a esta Cabildo llegué en el mes de abril, y viene otro rubro por combustible de \$ 1, 095,958.46. Papelería \$ 40,138.40 que se aplicó a la Secretaría de Gobierno, Coordinación Administrativa y Recursos Humanos y los uniformes del personal que lo podemos constatar, yo veo al personal uniformado, se deben \$55,444.89 de Obras Públicas, entonces a mi si me confunden, yo quisiera pedir a la titular de finanzas que me aclare porque antes no y ahora si se hacen los pagos puntualmente a los talleres que le dan mantenimiento a los vehículos del Ayuntamiento. Otra cosa que a mí me llama la atención, porque los vehículos del Ayuntamiento últimamente, tienen problemas, si se les está dando un mantenimiento, un mantenimiento, yo creo que hay que reconsiderar la posibilidad de checar de que calidad es el servicio que reciben estos vehículos por parte del taller, no sé quién les de mantenimiento, pero yo creo que hay que reconsiderar esto, porque le cuesta mucho dinero al Ayuntamiento, el que continuamente vayan a parar estos vehículos, me queda muy claro a mí como Ciudadano y como Regidor el por qué los vehículos de limpia se descomponen, aquí se menciona y ha quedado asentado en el acta, que son camiones desde mi perspectiva no son camiones, son camionetas, o sea de mi perspectiva, yo como Ciudadano, el vehículo que pasa a recoger los desechos sólidos por la Calle, donde tienen la casa de ustedes, es una

camioneta adaptada sí, con un recipiente para recolectar basura, que es diferente a un camión recolector que permite recibir más desechos sólidos y está preparado para tolerar mayor carga, las camionetas no, las camionetas 3 toneladas y no les metas nada, si, cual es el problema, que esas camionetas se exceden por eso nos dan problema, entonces, si se está considerando comprar camiones para lo que es el Departamento de Limpia, yo si le pediría al Titular de Desarrollo Económico, que prestara atención en esta parte. Yo creo que el Municipio no necesita camionetas, necesita camiones y hoy en día en el mercado nacional hay camiones de gran capacidad que sirven para la recolección de basura, no camionetas adaptadas para recolectar y eso nos va a permitir tener un ahorro extraordinario, no solamente en mantenimiento sino en combustible, porque esas camionetas pequeñas viajan al lugar donde se depositan los desechos. un número mayor de veces que un camión para basura. Entonces, eso representa mayores gastos para el Ayuntamiento. En uso de la voz el **Secretario de Gobierno Municipal.-** Cedemos el uso de la voz a la C. Mtra. Ana María Trinidad Alvarado Rodríguez, para que dé respuesta a los cuestionamientos realizados por del Regidor Ismael Salas Luévanos. En uso de la voz la Directora de Finanzas y Tesorería, Lic. **Ana María Trinidad Alvarado Rodríguez.-** Pues en el mismo orden, nosotros hemos explicado aquí que los pasivos se crean cada mes, porque se crean cada mes, se crean los pasivos porque al final del mes a veces no hay los recursos suficientes para su pago, por eso se prevé un Fondo IV de esa partida que en su momento el Cabildo tuvo a bien considerar, si ustedes recuerdan las anteriores propuestas de ratificación de pagos de pasivos ustedes ya habían aprobado una parte, casi cada mes por lo regular lo que se pasiva es entre \$ 3'800,000.00 a \$ 4'000,000.00 en promedio, porque es lo que hace falta en gasto corriente para poder tener un ejercicio digamos, sin acumular un pasivo para el otro mes, de esta manera ya con esto nosotros estaríamos nada mas trabajando los pendientes de lo que es abril, mayo y los pasivos que se acumulen en el mes de junio, pero el carácter de pasivos, se adquiere hasta posteriormente, si, hasta ya cuando finalizan los meses no en el tránsito, si yo recibo una factura a medio mes no la puedo pagar hasta a final cuando haga mi cierre contable, son de ese tipo de situaciones, voy a procurar en la siguiente ocasión cuando le traiga los pasivos poner ahí un poquito más de especificación para que ustedes lo entiendan. En relación a la adquisición de camiones, miren, en el análisis que se hizo antes de las adquisiciones tanto de Desarrollo Económico, como de finanzas, porque en el 2011 finanzas, también compro dos unidades grandes y las otro 8 que se han comprado con recursos, una mezcla de recursos entre el Ayuntamiento y HABITAT, el Programa HABITAT, ahí SEDESOL aprobó y también se batalló para que SEDESOL aprobara, no quería, se batalló bastante, me consta, entonces, en el análisis que se hizo se compraron algunos camiones de 3 toneladas, porque en la parte del centro, es más conveniente, es más funcional, los camiones chicos, y ya en las partes de las Colonias y las Comunidades y toda ese espacio de la Ciudad, es más conveniente el camión grande, entonces, aparte hay otra situación, miren el Presidente, comentó algo muy interesante, yo creo que la campaña que tengamos que hacer para el tema de limpia tiene que ser una campaña muy, muy eficaz, porque uno de los principales problemas en la recolección de residuos no es tanto la recolección, sino falta del apoyo y conciencia ciudadana, nosotros lo hemos corroborado con el Jefe del Departamento en el Centro, pasan una vez y después que pasa el camión recolector, nosotros le hemos hablado aquí hay basura, entonces, nos dice ya pasó una vez el camión, entonces necesitamos hacer una campaña muy intensa, muy profunda de concientización a las personas, porque casi en todos lados, casi en todos, después de que pasan los camiones recolectores, las personas sacan nuevamente la basura y también, hay un sistema de sanciones, que el Presidente y su servidora, cuando hemos platicado de ese tema, lo hemos dejado como un último recurso para no molestar de manera económica a la Ciudadanía, porque sabemos de la situación económica por lo que se está atravesando en estos tiempos por la falta de lluvias, etc. Sin embargo en una campaña y en un proyecto integral de concientización, las multas y las sanciones debe de ir contemplado, tal vez si como último recurso, pero yo insisto que si debe de ir contemplado, cuando si no se nos afecta el bolsillo de ninguna manera, podemos seguir haciendo lo que queramos, pero cuando ya hay 5,10, 15, 20 casos de que ya se sancionó de manera administrativa con una multa, las personas ponen más atención y tienen más cuidado, nosotros entendemos que a veces hay mucha gente que llega del trabajo

después de que es la hora de pasada, pero bueno yo creo que tenemos ser responsables todos y tiene que haber una conjunción en esa concientización de Ayuntamiento y Ciudadanía, yo creo que debe de ser un trabajo en equipo, a lo mejor ha faltado para lograr esa sinergia para que ese binomio que sociedad y gobierno actuemos de manera conjunta, pero yo creo que siendo muy objetiva, pero también muy optimista, yo creo que es algo que no está complejo y que si podremos lograr, nos queda poco tiempo, pero creo que podremos lograr podemos hacer algo fuerte, algo grande, algo significativo, ahora en la reunión que acaba de señalar el Señor Presidente, para el próximo martes, ojalá y haya una muy buena lluvia de ideas para poder construir un proyecto de inmediata aplicación, pero yo creo que si también entre muchas otras cosas que podemos hacer para sensibilizar, creo que si también para que sea integral, tenemos que considerar lo de las multas y las sanciones a quiénes no respeten los horarios para externar los residuos sólidos hacia la Calle. En uso de la voz el **Regidor Ismael Salas Luévanos.-** Discúlpeme nuevamente Licenciada, porque no alcance yo a escuchar la respuesta a una de mis preguntas, menciona que en este momento se está pagando semanalmente, puntualmente, a quién da mantenimiento a los vehículos cada semana, eso nos da la posibilidad de que en el mes cuando se analice la información financiera del mes de Mayo, de Junio, no vamos a tener este problema, este es un problema que se tuvo los primeros meses y que hay que pagar, pero en estos meses últimos por lo que yo interpreto se les ha pagado puntualmente, le agradezco la información. En uso de la voz el **Secretario de Gobierno Municipal.-** Toda vez que no hay oradores inscritos y que ha sido analizado y discutido el presente punto, pongo a su consideración, la aprobación del Dictamen de la Comisión de Hacienda, referente a la relación de pasivos por un monto de \$ 5'462,350.99 inherentes a la Administración Pública, los cuales se encuentran pendientes de pago, presentados por la Directora de Finanzas y Tesorería licenciada Ana María Trinidad Alvarado Rodríguez, quiénes estén a favor, favor de manifestarlo levantando la mano. **Se aprueba por mayoría con 14 votos a favor, en contra 3, abstenciones 0.** Dando continuidad con el orden del día pasamos al **Punto Seis.-** Análisis, Discusión y en su caso aprobación, del Dictamen de la Comisión de Hacienda, referente al Informe de Obra Pública Municipal, correspondiente al mes de Marzo del año 2013, que presenta el encargado de Obras y Servicios Públicos el C. Carlos Devora Martínez. Sesión Ordinaria de la Comisión de Hacienda, celebrada el día 26 de Junio del 2013, para tratar el asunto relacionado a Análisis, discusión y en su caso aprobación del **Informe de Obra Pública Municipal, correspondiente al mes de marzo del 2013,** que presenta el Encargado de Obras y Servicios Públicos el C. Carlos Devora Martínez. Una vez analizado y discutido el asunto en mención y con fundamento a lo establecido por los artículos 49 fracción XV, y fracciones I, IV Y VII, Y 93 FRACCIÓN XIV de la Ley Orgánica del Municipio; 78 incisos c), e) y f), 89 y 134 del Código Municipal Reglamentario, esta H. Comisión de Hacienda tiene a bien emitir el siguiente Dictamen: **Se aprueba por Unanimidad, el Informe de Obra Pública Municipal correspondiente al mes de marzo del 2013,** que presenta el Encargado de Obras y Servicios Públicos el C. Carlos Devora Martínez. Dictamen que pasa al Pleno del H. Ayuntamiento para su análisis, discusión y en su caso aprobación definitiva. Pues solamente por ahí, al notificarles de la presente Sesión de Cabildo, se les dio, lista y los anexos del presente punto, solicito se omita la lectura, quiénes estén a favor de esta propuesta, favor de manifestarlo levantando su mano. **Aprobado por unanimidad.** Ya si alguien quiere tratar en lo particular los puntos que están contemplados en los anexos, pues ya lo veremos en la discusión del punto, queda abierta pues la lista de oradores para quiénes anotarse es el momento de hacerlo. En uso de la voz el **Regidor Ismael Salas Luévanos.-** Con el permiso señor Presidente, compañeros Regidores, La Sesión pasada de Cabildo, al momento de yo dar lectura a esta información muy detallada que nos enviara el Departamento de Obras Públicas, hacía yo una observación de un monto que no se ha ejercido, que está ahí acumulado, que es en cuanto a rehabilitación de edificios de Presidencia Municipal, hay una inversión programada de \$ 25,000.00. Por lo que veo esta información es del mes de marzo, hoy a la fecha creo que todavía están vigentes esos \$ 25,000.00. En la reunión pasada en el afán de colaborar con la autoridad como hace un momento nos lo reclamaba el Señor Presidente, de involucrarnos en la solución de problemas, yo le pedía que por atención a la Ciudadanía, los baños que están en el Edificio Principal de la Presidencia se rehabilitaran, porque es muy triste ver que el edificio público número uno del

Municipio tenga esos baños, y desde el mes pasado que yo me manifesté aquí, con la intención de que se autorizara Señor Presidente, pues voy a ver esos baños y los sigo viendo igual, eso es señal de que ese deseo de que yo tengo de colaborar, no ha sido tomado en cuenta, entonces, yo si nuevamente que quede asentado en acta, yo si le pediría con una atención hacia la Ciudadanía, hay que instalar baños pues más dignos, recordemos que la gente que va a la Presidencia va a hacer pagos y con justa razón, se puede incomodar y decir de qué sirve que yo pague mis impuestos, si ahí hay desde el mes de enero \$25,000.00, entonces, yo creo que es momento de hacer lo que usted mencionó hace un momento Señor Presidente, desde el mes pasado yo les pedí este favor, porque creí que era una necesidad y pues no se ha tomado en cuenta, entonces, yo si quisiera pues que buscaran la manera de que a partir del lunes o cuanto antes, esto no puede esperar, si diera una rehabilitación a los baños de la parte alta y de la parte baja. En uso de la voz el **Secretario de Gobierno Municipal, Lic. Sixto Domínguez Cortez.-** Bueno se encuentra presente el Director de Obras Públicas, para que haga algún comentario respecto a las preguntas y propuestas que realiza el Dr. Ismael Salas Luévanos. En uso de la voz el Regidor **Juan Carlos Ovalle Rodríguez.-** Para fortalecer la solicitud que hace el compañero Ismael Salas Luévanos, ya que es una necesidad prioritaria tanto para los mismos servidores públicos, como a la Ciudadanía que nos visita, pero también aprovechar, porque se han hecho muchas obras por parte de la Dirección de Obras Públicas y yo creo que es momento de reconocer y hacerlo públicamente de los caminos que se han limpiado en las Comunidades, los drenajes y también que se haya tomado en cuenta Señor Presidente, porque también es un servicio lo de la barda del Panteón, que fue a solicitud de algunos Regidores, como la Regidora Belmar y qué bueno que se tomó en cuenta, yo digo que esto es una prioridad que debemos de tomar en cuenta, pero sin embargo yo también felicitar a la Dirección de Obras Públicas, porque la verdad han hecho muy bien su trabajo, a cualquier Comunidad que salimos, los caminos están raspados, ojalá y sigamos, yo quisiera hacer el comentario, lo mandaba con el Ing. Crespo en la Comisión de Desarrollo Urbano, ojalá y se le logre dar una raspada al camino de San Gabriel, el Bajío, la Manga, ya que abarca 3 Comunidades, así como se ha hecho en otras para aprovechar y en verdad felicidades a la Dirección de Obras Públicas. En uso de la voz el **Presidente Municipal Lic. Juan García Páez.-** Bueno yo quiero hacer un comentario muy breve, yo pienso que cuando venimos a las Sesiones de Cabildo y vienen los Directores, cuando hay una inquietud en el Ayuntamiento, pues deben venir preparados mínimamente traer una libretita y un lapicito con que anotar y llevarse su tarea, lo digo porque efectivamente la cuestión de los baños, discúlpeme, yo la veo con mucho gusto, pero pienso que si pierdo tiempo con eso, dejo ir lo mas por lo menos, yo creo don Carlos que ahí es ya una inquietud que planteó el Ayuntamiento, ya pasó un mes, ponga la gente a trabajar ahí, hagan el proyecto rápido y no esperen a que el Ayuntamiento, les diga las cosas dos veces, yo pienso que eso es muy sencillo y es algo que es nada mas enviar a los Ingenieros y ver ahí incluso en la situación de los baños incluso se estaba dañando el mural, yo creo que eso es cuestión de atenderlo, si tiene ahí un pequeño remanente, pues bien En uso de la voz el **Secretario de Gobierno Municipal.-** Pues muy bien ahí está el comentario del Presidente Municipal, no sé si hay algún comentario, sigue abierta la lista de oradores. En uso de la voz el **Regidor Juan Antonio Monreal Moreno.-** Yo creo que hay que contar lo bueno y lo malo y yo agradecerle de antemano al compañero Carlos que también hice énfasis de las Comunidades de San Tadeo, Mendoza y García Salinas, La Presa del Mezquite, de igual manera al Presidente Municipal, agradecerle y reconocerle el trabajo que se ha hecho por esas Comunidades, yo creo que si no a mas tardar hoy, o el lunes terminan esas Comunidades, la gente de las Comunidades es muy noble, les manda el agradecimiento y que no esperaban una respuesta tan pronta, gracias, Director y en hora buena. En uso de la voz el **Secretario de Gobierno Municipal.-** Ya que se ha hecho referencia a dos cuestionamientos relacionado con la Dirección de Obras y Servicios me gustaría que se le diera la oportunidad al Director de Obras Públicas para que se haga un comentario al respecto, no se Ing. Carlos si podemos. En uso de la voz el **Presidente Municipal, Lic. Juan García Páez.-** Miren compañeros yo creo que no es necesario hacer una polémica, Don Carlos, ayúdenos para arreglar los baños, ponga una gente de Obras Públicas, ahí para que vayan, ya nos lo expresaron aquí dos veces, mande el lunes de inmediato alguna gente, para que en la siguiente reunión ya no le vuelvan a decir de esto, ya que usted le traiga un

informe a los Regidores y le diga haber ya le avanzamos, para no hacer polémicas, yo creo que desde luego es una buena propuesta que si hay ahí el recurso háganlo, por favor. En uso de la voz el **Regidor Carlos Carrillo Aguirre.-** Nada más para ratificarlo ya planteado por mis compañeros Regidores, Juan Carlos Ovalle y Juan Antonio Monreal, agradecerle públicamente al Director de Obras Públicas, por lo apoyos, desde luego también, avalados y respaldados, por el Presidente Municipal, en las salidas que hemos hecho frecuentemente a nuestras Comunidades, a las que nos solicitan los compañeros campesinos y nos exponen sus necesidades, caso específico Guadalupe de Trujillo, Matías Ramos, con lo del drenaje que ya tenían más de 3 meses por ahí, con ese problema tan fuerte y en el caso de Boca de Río Chico, por la resolución pronta del drenaje y la ampliación también, que se dio, gracias por el apoyo Carlos. En uso de la voz el **Regidor Ismael Salas Luévanos.-** Agradecerle Señor Presidente, la buena disposición y segundo porque esto queda asentado en acta y luego se publica, no es mi intención hacer una polémica de esto, porque me sentí aludido con lo que usted comentó, no es mi intención Señor Presidente, usted siempre tendrá mi respeto, tenga la seguridad, pero no lo hago con esa intención, lo hago con la intención de buscar solución a problemas que desde mi perspectiva, no como Regidor sino como Ciudadano puedo tener, entonces, no quisiera pues que quedara asentada en el acta, la polémica, porque no es mi intención, porque nunca ha sido, yo si cuestiono es para conocer yo, si, estar informado para en su momento si veo algo que no cuadra, hacérselos saber pero yo se lo dije en la primera reunión que estuve aquí, yo vengo a sumar y me pongo a trabajar, en lo poco o en lo mucho que yo puedo hacer, pero no es mi intención entrar en una polémica con usted, pues es cuanto Señor Presidente. En uso de la voz el **Presidente Municipal.-** A lo que me refería Regidor, hoy venimos muy susceptibles, a lo que me refería era a que ya no era necesaria la intervención del Señor Secretario de Obras Públicas, en razón de que es algo muy sencillo, la polémica pues normal que se dé, es una asamblea, con todo mi respeto Regidor no me refería eso, yo creo que no es necesario, salvo su opinión la intervención de Don Carlos, en razón de que ya le estamos pidiendo concretamente que vaya y nos haga favor de instruir a la gente de Obras Públicas, para que envíen a los trabajadores y realicen ese trabajo, yo creo que es un proyecto en el que todo hemos coincidido, igual mi respeto para usted Regidor. En uso de la voz **Regidor Heraclio García García.-** Señor Presidente para felicitarlo porque es usted muy tolerante, siga adelante pero no nos suelte la cuerda. En uso de la voz la **Regidora Gloria Gabriela Morales Huerta.-** Como sugerencia, estamos viendo que son \$ 25,000.00, una sugerencia que no nada más se le diera una manita de gato, sino que de una vez se hiciera un proyecto integral, o sea cambiar tazas, los lavabos están algunos quebrados, algunas llaves no funcionan, entonces si se va a utilizar ese dinero, pues que desde una vez lo hagamos desde fondo, no sé si se pudiera cambiar el piso, o sea algo mas, no nada más para que dejara de oler, y a lo mejor los podemos estrenar antes de que nos vayamos no. En uso de la voz la **Regidora Ma. del Carmen León Sánchez.-** Nada mas agradecerle, y recordar que todos los compañeros de Cabildo, casi desde nuestra llegada hicimos la solicitud de esos baños, si nos daría mucho gusto que quedaran en una forma digna, y así como esta solicitud de los baños que hace casi 3 años se hizo la solicitud, hemos hecho propuestas de otras necesidades que hemos visto en Presidencia y en nuestro entorno, nos da gusto que el día de hoy se dé el seguimiento y se pueda cumplir para que de esta manera, quiénes vayan a visitar la Presidencia por los diferentes servicios cuenten con baños dignos. En uso de la voz el **Secretario de Gobierno Municipal.-** Bueno ya no habiendo mas oradores, pongo a su consideración el Dictamen de la Comisión de Hacienda, referente al Informe de Obra Pública Municipal correspondiente al mes de marzo del año 2013, que presenta el Encargado de Obras y Servicios Públicos, el C. Carlos Dévora Martínez, quiénes estén de acuerdo favor de manifestarlo levantando la mano. **Aprobándose por mayoría con 14 votos a favor, en contra 0, abstenciones 3.** Siguiendo con el orden del día pasamos al **Punto Siete.-** Análisis, discusión y en su caso aprobación, del Dictamen de la Comisión de Desarrollo Urbano y Alumbrado Público, referente al Régimen de Propiedad en Condominio del Inmueble propiedad del C. Héctor Esparza Sígalá, ubicado en calle Cadena No 215, Zona Centro. Sesión Ordinaria de la Comisión de Desarrollo Urbano y Alumbrado Público, celebrada el día 14 de junio del presente año, para tratar el asunto relacionado con el Régimen de Propiedad en Condominio del Inmueble propiedad del C. Héctor Esparza Sígalá, ubicado en calle

Cadena No. 215, zona Centro de esta ciudad. Una vez analizado y discutido el asunto en mención y con fundamento a lo dispuesto por los Artículos 22 fracciones XXXVII, XL, y XLI, 133, 136, 139, 281 y del 298 al 318 del Código Urbano del Estado de Zacatecas, esta Comisión de Desarrollo Urbano y Alumbrado Público, tiene a bien emitir el siguiente. Dictamen: **Se aprueba por Unanimidad de los presente, el Régimen de Propiedad en Condominio del inmueble propiedad del C. Héctor Esparza Sígala, ubicado en calle Cadena No. 215, Zona Centro de esta ciudad,** para cuatro unidades privativas, la primer unidad privativa tiene una superficie de 168.50 m² la segunda unidad privativa tiene una superficie de 104.04 m², la tercer unidad privativa tiene una superficie de 158.69 m² y la cuarta unidad privativa tiene una superficie de 158.69 m². Dictamen que pasa al Pleno del H. Ayuntamiento para su análisis, discusión y en su caso aprobación definitiva. Bueno pues están a consideración los anexos que se les hicieron llegar con la notificación para la presente sesión, no sé si estén de acuerdo en que omitamos la lectura de todos los anexos, quiénes estén de acuerdo, favor de levantar la mano. **Aprobándose por unanimidad,** la omisión de la lectura. Se abre la lista de oradores. No habiendo oradores inscritos en el presente punto pongo a su aprobación el Dictamen de la Comisión de Desarrollo Urbano y Alumbrado Público, referente al Régimen de Propiedad en Condominio del inmueble propiedad del C. Héctor Esparza Sígala, ubicado en Calle Cadena # 215 de la Zona Centro, quiénes estén a favor del presente punto, manifestándolo levantando la mano. **Aprobado por unanimidad.** Siguiendo con el orden del día pasamos al **Punto Ocho.-** Análisis, discusión y en su caso aprobación, del Dictamen de la Comisión de Desarrollo Urbano y Alumbrado Público, referente al Régimen de Propiedad en Condominio del Inmueble propiedad del C. Tomas Rodríguez Muñoz, ubicado en calle estribo No. 10, de la Colonia Lienzo Charro. Sesión Ordinaria de la Comisión de Desarrollo Urbano y Alumbrado Público, celebrada el día 14 de junio del presente año, para tratar el asunto relacionado con el Régimen de Propiedad en Condominio del inmueble propiedad del C. Tomas Rodríguez Muñoz, ubicado en calle Estribo No. 10, Col. Lienzo Charro de esta ciudad. Una vez analizado y discutido el asunto en mención y con fundamento a lo dispuesto por los artículos 22 fracciones XXXVIII, XL y XLI, 133, 136, 139, 281 y del 298 al 318, del Código Urbano del Estado de Zacatecas, esta Comisión de Desarrollo urbano y Alumbrado Público, tiene a bien emitir el siguiente Dictamen: **Se aprueba por Unanimidad de los presentes el Régimen de Propiedad en Condominio del Inmueble propiedad del C. Tomas Rodríguez Muñoz, ubicado en calle estribo No. 10, col. Lienzo Charro de esta ciudad,** para cuatro unidades privativas con una superficie de 264.00 m², y con una superficie construida de 306.97 m², la primer unidad privativa cuenta con una superficie de desplante de 84.57 m² y construida de 75.09 m², la segunda unidad privativa cuenta con una superficie de desplante de 95.12 m² y construida de 80.84, m², la tercer unidad privativa cuenta con una superficie de desplante de tercer unidad privativa cuenta con una superficie de desplante de 78.37 m² y construida de 74.70 m² y la cuarta unidad privativa cuenta con una superficie de desplante de 85.57 m² y construida de 76.34 m². Dictamen que pasa al Pleno del H. Ayuntamiento para su análisis, discusión y en su caso aprobación definitiva. Bueno pues también tienen ahí los anexos con relación al presente dictamen, autorizado por la Comisión de Desarrollo Urbano y Alumbrado Público, por lo que si ustedes tienen a bien autorizar se omite la lectura de los mismos, quiénes estén a favor manifestarlo levantando la mano. **Aprobado por unanimidad** la omisión de la lectura de los anexos. Bueno se abre la lista de oradores. En uso de la voz el **Regidor Armando Juárez González.-** Yo tenía una inquietud aquí que la superficie es de 78 mts. No hay una ley donde diga cuál es el mínimo para hacer una vivienda, se me hace algo muy pequeño para autorizar algo que sean muchos cuartos demasiados pequeños para una familia, no sé si hubiera una ley donde tienen que ser más grandes, más dignos para la gente que vaya a vivir ahí. En uso de la voz el **Secretario de Gobierno Municipal.-** Bueno aquí se encuentra presente el Jefe del Departamento de Desarrollo Urbano para que si nos puede dar contestación a esa pregunta, para dar contestación al planteamiento que hace el Regidor Armando Juárez González. En uso de la voz el **Arquitecto Luis Carlos Castañeda Barrón.** Nada más para hacerle la aclaración Señor Regidor Armando Juárez, este tipo de Regímenes en Condominio los que están autorizados ambos, incluso el del punto anterior conllevan a regímenes de viviendas que ya tienen de 20 y el anterior a 50 años de edificación, en este caso no son viviendas nuevas, el cual nosotros pongamos un limitante en cuanto a metros

cuadrados de construcción para la viabilidad del Régimen en Condominio, el Código Urbano nos marca que debe ser una superficie mínima de 75 M2. En este caso como usted bien lo menciona, incluso estamos un poco arriba del límite establecido pero ya son viviendas que ya tiene alrededor de 20 años de edificación, no es la creación o constitución de un régimen de propiedad nuevo, sino de ciertas familias que quieren escriturar mediante este régimen, el cual es un régimen en condominio que comparten instalaciones que son de uso común, como son de servicio de energía eléctrica en una estructura, en drenajes, en agua potable, pero cada quién quiere tener la certeza jurídica de su espacio, en cuanto a la limitante de los metros cuadrados no los hay incluso pero ya no podemos nosotros restringírselo porque son viviendas con vario tiempo de antigüedad y con familias, gracias si hay alguna otra pregunta, estoy a sus órdenes. En uso de la voz el **Secretario de Gobierno Municipal.**- Estamos en la lista de oradores en el presente punto, bueno no habiendo mas oradores y una vez analizado y discutido el presente punto pongo a su consideración la aprobación del Dictamen de la Comisión de Desarrollo y Alumbrado Público referente al Régimen de propiedad en Condominio del Inmueble Propiedad del C. Tomás Rodríguez Muñoz, ubicado en Calle Estribo # 10 de la Colonia Lienzo Charro. Quiénes estén a favor del mismo. manifestarlo levantando su mano. **Aprobándose por Unanimidad.** Siguiendo con el orden del día pasamos al **Punto Nueve.**- Análisis, discusión y en su caso aprobación de la Minuta Proyecto de Decreto que reforma y adiciona el Artículo 26 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas. Oficio Circular No. DAP/2199, Asunto. Se remite Minuta de Decreto. C Juan García Páez, Presidente Municipal de Fresnillo, Zacatecas, presente. En cumplimiento a lo establecido por la fracción III del Artículo 165, de la Constitución Política de la Entidad, me es grato remitir a usted para su análisis, discusión y aprobación en su caso, dentro del H. Ayuntamiento Municipal, la **Minuta Proyecto de Decreto que reforma y adiciona el Artículo 26 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas**, aprobada por esta H. Sexagésima Legislatura en su Sesión Ordinaria de esta misma fecha. Le solicito nos remita dentro de un **plazo no mayor de 30 días naturales**, conforme lo establece la fracción III del Artículo antes invocado, copia certificada del Acta de la Sesión de Cabildo, donde se registre la determinación acordada, respecto de la modificación Constitucional correspondiente. Le reitero las Seguridades de mi distinguida y especial consideración atentamente, "Sufragio Efectivo. No Reelección, Zacatecas, Zac. 23 de Mayo del año 2013, la H. LX Legislatura del Estado, Diputado Presidente, C. Gustavo Torres Herrera. **Minuta de Decreto, La Honorable Sexagésima Legislatura del Estado Libre y Soberano de Zacatecas, en nombre del Pueblo Decreta: Resultando Primero:** En fecha 10 de abril del año 2012, se dio lectura a una iniciativa que, en ejercicio de las facultades que le confieren los artículos 60 fracción I, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas; 45. 46 fracción I, 49 fracción II y 49 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; 95 fracción I, 96 y 97 fracción II, del Reglamento General del Poder Legislativo, presenta la Diputada Ma. De la Luz Domínguez, Campos y otro integrante de la Sexagésima Legislatura del Estado, para reformar y adicionar el Artículo 26 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas. **Resultando Segundo.**- Por acuerdo de la Presidencia de la Mesa Directiva, la Iniciativa de referencia fue turnada en la misma fecha a la Comisión de puntos Constitucionales, a través del Memorándum número 0791, para su estudio y dictamen correspondiente. **Resultando Tercero.**- la proponente justificó su iniciativa en la siguiente "Exposición de Motivos" **Primero.**- Que de conformidad con la Constitución Política del Estado, la ley orgánica del Poder Legislativo y su Reglamento General, los Diputados son los representantes del pueblo, por consiguiente, tienen el deber de atender sus demandas y peticiones, tales como las de presentar las iniciativas de Reformas Constitucionales y Legales, cuando así les sea solicitado. **Segundo.**- Que un grupo de Académicos encabezados por Sergio Octavio Contreras Padilla –destacado maestro en sociedad de la Información y Comunicación y miembro de la Red Iberoamericana de Investigadores de la Cibercultura- han demandado en reiterados Foros espacios y ocasiones a este Poder Legislativo, la urgencia de establecer en nuestra Constitución Local el derecho humano de acceso a INTERNET, al tenor de consideraciones que se expresaran en los siguientes numerales; y que además compartimos plenamente para considerar que el acceso a INTERNET, es una herramienta que no solo permite el desarrollo individual, sino favorece el crecimiento y progreso de la Sociedad en su

conjunto. **Tercero.**- La comunicación es una de las principales características de la Cultura Humana. Desde la comunicación interpersonal, pasando por la grupal y la social, la comunicación ha sido la base fundamental de cambios sociales y tecnológicos. A lo largo de la historia de la humanidad, el desarrollo de tecnologías para mejorar la comunicación generó nuevas sociedades, sistemas de producción formas económicas e incluso sistemas de aprendizaje. A partir de la llegada de la Imprenta, como tecnología y el posterior nacimiento de los primeros periódicos en el siglo XVII, hasta la lucha por las libertades civiles, después de la Revolución Francesa de 1789, la comunicación fue reconocida dentro del Campo Jurídico como una necesidad Social para mejorar los niveles de vida y las nacientes democracias. La Declaración Universal de los Derechos Humanos, el Pacto de Derechos Civiles y Políticos de Naciones Unidas, y la convención Americana de Derechos Humanos, son los principales instrumentos internacionales que consagran la Libertad de Información como un Derecho Universal. **Cuarto.**- A lo largo del Siglo XX, los Derechos Informativos se orientaron en dos sentidos: como derecho Social y como derecho Mediático. En el Segundo de los casos se refiere al campo jurídico que regula la comunicación emitida a través de los medios tradicionales de comunicación, analógica (radio, televisión, prensa y cine), En México tales regulaciones se encuentran fundamentadas en la Ley Federal de Radio, Televisión y Cinematografía de 1960, y en la Ley de Imprenta de 1917. Sin embargo, durante las últimas tres décadas con el surgimiento de las Tecnologías de la Información y el Conocimiento (TIC), el Derecho a la Información se expande del Campo analógico al digital dando a los usuarios la posibilidad de construir sus propios contenidos y enviar mensajes a un receptor, a un grupo o en forma masificadas. La apertura de INTERNET, en 1993, para su uso social trajo, consigo el paradigma llamado "Sociedad de la Información y el Conocimiento" o "Sociedad de la Información y la Comunicación", la cual "crece y se desarrolla alrededor de la información y aporta un florecimiento general de la creatividad intelectual humana, en lugar de un amenté del consumo material". **Quinto.**- Ante los cambios globales que generó INTERNET, en las últimas décadas, la Organización de las Naciones Unidas, (ONU), convocó a la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información (CMSI), celebrada en Ginebra a finales del 2003, y en su segunda Fase en Túnez en Diciembre de 2005, donde se advirtió sobre los riesgos de la brecha entre comunidades conectadas y comunidades desconectadas de la nuevas tecnologías. En las Conclusiones de la última Cumbre se planteó que el acceso Universal, ubicuo, equitativo y asequible a la infraestructura y los servicios de las tecnologías de la Información (con inclusión del acceso a la energía, a las computadoras y servicios de INTERNET, es una de las ambiciones Sociedad de la Información y debe ser un objetivo de los que participan en su creación. Los representantes de los países reconocieron que un dominio tecnológico es un factor capital para el crecimiento, ya que genera ventajas tales como un público consciente, nuevos empleos incremento de comercio y una mayor divulgación de la ciencia. De acuerdo a las resoluciones de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información (CMSI), se acordó que las naciones deberían de fortalecer las entidades públicas tales como bibliotecas y archivos, museos, colecciones culturales y otros puntos de acceso comunitario para promover la preservación de los registros de documentos y el acceso libre y equitativo a la información. **Sexto.**- "INTERNET es conocido como "autopista de la información", "RED de redes" y surgió a finales de 1969, como red experimental (ARPANET), que conectaba entre sí a los centros de información de tres universidades norteamericanas y al Instituto de Investigaciones Stanford a fines de los años 80, la fundación Americana de la ciencia (NSF), puso en funcionamiento la red denominada NSFnet para que universidades y centros de investigación pudieran hacer uso de las grandes computadores. El uso del correo electrónico, la transferencia de datos y archivos se constituyó en las piezas clave del funcionamiento de la INTERNET que hoy es el fundamento de la infraestructura Global de la Información. La INTERNET, es un protocolo (el TCP/ IP), un "Lenguaje", compartido que permite la interconectividad de las redes de computadoras y por lo tanto el intercambio de la información. Pero además y esto es lo que resulta de un mayor compromiso para las comunicaciones sociales, provee de un lenguaje común denominado el Hipertexto (HTML). La importancia de conocer la historia del Desarrollo de la INTERNET, para las sociedades es la interacción y cooperación habida entre la ciencia, la investigación universitaria, la predisposición a las subvenciones tanto públicas como privadas que permitió la autogestión y la

conformación de una cultura –de la innovación- o grupos autónomos que desearon conformar salidas en conjunto para el Desarrollo nacional, todo ello en EE. UU. No es solo un nuevo medio de información y de comunicación, sino que con otros sistemas de multimedia, infojuegos realidad, virtual, es un nuevo “espacio Social”, electrónico, telemático, digital, informacional al que suele denominarsele “El tercer entorno”, ya que incluye no solo los ambientes rurales y urbanos naturales y humanos sino los datos digitalizados con numerosas operaciones, organizaciones, dispositivos y jurisdicciones. La virtualidad connota simulación, visualización velocidad, simultaneidad, procesos y otras acciones de usuarios/as, en que la INTERNET se erige como un “poder simbólico” trasnacional que interconecta millones de personas por interacciones comunicacionales les, genera su propia cultura, -su cibercultura, sus normas, puntos de vista y Acarrea la formación de varias y diferentes subculturas. Como dijera Manuel Castells, INTERNET, es el tejido de nuestras vidas en este momento, no es futuro, es presente...”. A diferencia de las Tecnologías de comunicaciones analógicas, INTERNET, y sus innovaciones, son las herramientas comunicativas de mayor penetración en la Historia de la Humanidad: En cuatro años alcanzó la cifra de 50 millones de usuarios. Hoy en día existen en el mundo más de 2 mil 100 millones, están unidos todos los días a través de redes sociales como Facebook o Twitter. A nivel global el 32 % de la población tiene acceso a INTERNET. **Séptimo.-** En el caso de México de una población de más de 113 millones de personas, 42 millones están unidos a la red, la cual representa el 36% de la población en tanto del 64% restante de los mexicanos se encuentran en la marginación digital. Datos estimados a partir del estudio “Hábitos de los Usuarios de INTERNET en México, 2011” realizado por la Asociación Mexicana de INTERNTE, (AMIPCI), establecen que de 17 millones de internautas que había en 2005, la cifra se duplicó en cinco años al llegar en 2010 a 34 millones, de los cuales el 60% son personas jóvenes: menores de 35 años de edad. De acuerdo al “Índice de Prosperidad 2011”, que realiza el Instituto Legantum de Londres, México presenta problemas de acceso a un INTERNET con mayor velocidad debido a que no tiene una cobertura adecuada de banda ancha por lo que de 110 países, ocupa el lugar 50 y para emprender negocios mediante la Red en el lugar 61. Por su parte la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), informó en enero de 2012, que México también registra rezagos en materia de Investigación y Desarrollo (I+D), donde la inversión del Estado, apenas representa el 0.5% del Producto Interno Bruto (PIB). **Octavo.-** Por lo que respecta a Zacatecas, datos estimados por el Grupo de Investigación en Comunicación (GIC), a partir del Censo 2010, del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), indican que para inicios del 2012, la red es utilizada por el 24% de la población en tanto el 76% de los zacatecanos carecen de este servicio. De la cifra de conectados. 296 mil (83%), viven en zonas urbanas, mientras que 60 mil (17%) habitan en áreas rurales, alrededor de 300 mil usuarios, están unidos a las redes sociales, principalmente a FACEBOOK y a YOUTUBE. Según datos del INEGI, en el 2011 el 13% de las viviendas de la entidad tenían computadores por INTERNET. **Noveno.-** Respecto a la principal característica de las nuevas técnicas digitales se encuentran su conectividad a la red: INTERNET es la columna vertebral por la cual atraviesa la nueva comunicación humana. Las redes a su vez se unen mediante la telefonía fija o inalámbrica, la banda ancha, la televisión de alta definición y las conectividades digitales del hogar. Cada red lleva información a una terminal (computadora, reproductor de DVD/Blue-ray, reproductores portátiles, televisores, sistemas operativos, consolas de videojuegos, etcétera) y servicios que son empleados por los usuarios (correo electrónico, blogs, gobierno digital, comercio en línea, charlas virtuales, redes sociales, diseño, reproducción de contenidos multimedia, etcétera). **Décimo.-** La Libertad de información dentro de la Sociedad de la Información y el Conocimiento se refiere a los derechos digitales; la posibilidad para que las personas puedan recibir, enviar y buscar información mediante, el uso de las TIC. Dicha libertad contiene los mismos diques que la libertad de expresión, en el sentido de que sus límites se establecen, cuando pueden afectar derechos de tercero. Dentro de los derechos digitales se encuentra el derecho informático, relacionado específicamente a los impactos que tienen las nuevas tecnologías en las actividades colectivas y la vida privada. En el campo del derecho informático podemos encontrar la ciberjusticia, los datos personales, la administración pública, la propiedad intelectual, la seguridad informática, el comercio electrónico, los delitos en la Red, los documentos digitales y

el trabajo flexible. **Décimo Primero.**- Cabe destacar que en el mundo gran cantidad de países han adoptado medidas para crear políticas públicas que generaran crecimiento económico a partir del desarrollo tecnológico. Un caso exitoso es Finlandia, donde desde el primero de julio de 2010, el derecho a INTERNET, se convirtió en una garantía social. En Finlandia los ciudadanos tienen el derecho constitucional a la conexión de Banda Ancha, de un Megabit, además el Sistema educativo tiene la obligación de conectar a todas las escuelas y librerías públicas a la Red. La Constitución contempla para el 2015, la conectividad social a una Banda Ancha de 100 Megabit, la cual representa que por Internet se podrán realizar actividades simultáneas sin que esto represente lentitud en la conectividad como envío de archivos, teletrabajo, consumo de televisión de alta definición o adición de productos. El primero de junio del 2011, la Asamblea General de las Naciones Unidas (ONU), declaró el acceso a INTERNET, como un derecho humano, el relator especial Franki, La Rue, leyó el documento donde los representantes de los países consideran que INTERNET “no sólo permite a los individuos ejercer su derecho de opinión y expresión, sino que también forma parte de sus derechos humanos y promueve el progreso de la sociedad en su conjunto”. Asimismo la declaratoria destaca “el carácter transformador de INTERNET, como medio que permite a miles de millones de personas en todo el mundo expresen sus opiniones, a la vez que incrementa significativamente su capacidad de acceder a información y fomenta el pluralismo y la divulgación de información”. La Declaratoria de la ONU es importante en varios sentidos: a) Promueve la libertad de la Red: el tratamiento de los datos y el tráfico de INTERNET no debe ser objeto de ningún tipo de discriminación en función de factores como dispositivos, contenido, autor, origen o destino del material servicio o aplicación. La Libertad ha sido fundamental a partir del año 2008, para el cambio político de regímenes autoritarios en todo el mundo. B) El acceso a la red: “Los Estados tienen la obligación de promover el acceso universal a INTERNET, para garantizar el disfrute efectivo del derecho a la Libertad de Expresión. El acceso a INTERNET, también es necesario para asegurar el respecto de otros derechos, como el derecho a la educación, la atención de la salud y el trabajo, el derecho de reunión y asociación, y el derecho a elecciones libres”. En este último sentido el Estado deberá de crear un marco normativo a partir del reconocimiento del Derecho de INTERNET, como un derecho social, para que: a) los ciudadanos tengan la posibilidad de acceder a las nuevas tecnologías mediante, la regulación de precios y servicios, b) establecer programas para brindar apoyos para que la sociedad desconectada tenga posibilidad de acceso, incluidos la creación de centro comunitarios de tecnologías de la información y la comunicación (TIC) y otros puntos de acceso público, c) implementar mecanismos educativos para genera conciencia sobre el uso adecuado de INTERNET y los beneficios que pueden reportar, especialmente entre sectores pobres, niños, ancianos y, en poblaciones rurales, aisladas y e) Vigilar el acceso equitativo de la red, principalmente a sectores marginados y menos favorecidos. **Décimo Segundo.**- Sobre el Desarrollo de la Red y la economía, la conectividad demuestra que los países donde existe mayor participación social, mediante INTERNET también presentan mejoras en sus niveles de vida. Los países con mayores niveles de penetración social de la red en el mundo son Noruega, 97.2%, Islandia 97%, Suecia 92.9%, Australia 89.9%, Dinamarca 89%, Finlandia 88%, Corea 82%, Canadá 81.6%, Japón 80%, Estados Unidos 78.3%, Singapur 77%, Hong Kong 68%, Alemania con el 67.4% y Reino Unido 52%. El INTERNET, puede considerarse como una herramienta fundamental de la actividad económica, permitiendo miles de millones de transacciones no solo en el ámbito económico, sino en el social, cultural, familiar, etcétera; y contribuyendo en su totalidad al crecimiento mundial, la productividad y el empleo. El impacto de INTERNET, en crecimiento global, aumenta rápidamente y representa el 21% de crecimiento de Producto Interno Bruto (PIB) en países como Alemania, Canadá, Corea del Sur, Francia, India Italia, Japón, Rusia, Suecia, Reino Unido y Estados Unidos; y aunque se ha eliminado medio millón de puestos de trabajo, se han creado 1.2 millones de nuevos empleos, dando lugar a 2.4 puestos nuevos por cada puesto directo. Por su parte en México INTERNET aportó 324 millones de pesos a la economía mexicana durante el 2010, lo que representa el 2.5 por ciento de Producto Interno Bruto, según el análisis de “The Boston Consulting Group” y se espera que en el 2016, la cifra supere los 860 millones de pesos. A partir del pronunciamiento de la ONU, para considerar el acceso a la Red como un derecho universal, algunos países comenzaron a realizar esfuerzo por llevar la nueva garantía a sus

Legislaciones. El 20 de Septiembre del 2011, la Comisión primera del Senado, en Colombia aprobó la iniciativa presentada por Luis Fernando Velasco donde se promueve integrar a la normatividad a internet como un derecho fundamental, además de la inversión para el programa “Viva Digital”, que incluye la conexión a la red de más de 700 municipios en la primera fase. **Décimo tercero.-** Es imperativo que Zacatecas siga a la vanguardia en la aprobación y vigencia de supuestos jurídicos constitucionales que permitan a sus habitantes gozar y ejercer derechos humanos fundamentales que le permitan alcanzar su desarrollo integral, tales como en acceso universal a INTERNET, por ello consideramos urgente que desde nuestra constitución local se establezca tal derecho y que en breve tiempo sea vigente y positivo. Tal disposición jurídica permitirá por un lado que cada vez más personas se apropien de INTERNET de una forma universal equitativa solidaria, abierta, horizontal y democrática; y por otro que el Estado impulse políticas públicas que potencie la generación de conocimientos y capacidades innovadores para utilizar atingentemente el INTERNET y elevar el Desarrollo Humano y fortalecer lazos entre autoridades gubernamentales, sociedad e iniciativa privada para materializar la visión y el uso social de INTERNET, en acciones, planes, programas y políticas concretas que impacten en el crecimiento económico y el progreso social. Por lo que será necesario el compromiso de los 58 Ayuntamientos del Estado para establecer por lo menos en las cabeceras municipales el servicio de INTERNET gratuito, a través de mecanismos de conexión de dispositivos electrónicos de forma inalámbrica (Wi-Fi); es decir cualquier persona con una computadora, teléfono móvil o reproductor de audio digital, etcétera, podrá conectarse a INTERNET a través de un punto de acceso de Red Inalámbrica”. **Considerando Único.-** En reiteradas ocasiones se han hecho pronunciamientos sobre la necesidad de establecer en la Constitución Local el Derecho Humano al acceso a INTERNET, por considerar que coadyuva a un desarrollo individual y favorece al progreso social, punto de vista con el que esta Asamblea Popular congenia. La comunicación es base fundamental de cambios sociales y tecnológicos y diversos tratados internacionales, consagran la libertad de información como un derecho Universal. La Organización de las Naciones Unidas (ONU), convocó a la Cumbre Mundial de la Sociedad de la Información, en la que se advirtió sobre los riesgos de la brecha entre comunidades conectadas y comunidades desconectadas a las nuevas tecnologías, en cuya cumbre se planteó que el acceso universal, ubicuo, equitativo y asequible a la infraestructura y los servicios de las tecnologías de la Información, debe considerarse un objetivo de las naciones. Se concuerda en que esta autopista de la información es un lenguaje compartido que permite la interconectividad de las redes de computadoras y por tanto, el intercambio de información y que si nuestro país presenta rezagos de acceso a INTERNET, es necesario realizar las reformas y aplicar las políticas correspondientes, para ayudar a que cada vez más ciudadanos puedan acceder a esta red infinita de información. En el año 2011, la Asamblea General de las Naciones Unidas (ONU), declaró el acceso a la INTERNET, como un derecho humano, porque permite a los individuos ejercer su derecho de opinión y expresión y porque promueve el progreso de la Sociedad; por lo que se requiere que los Estados diseñen un marco normativo adecuado. Zacatecas debe seguir a la vanguardia en la aprobación de supuestos que permitan a sus habitantes gozar y ejercer los derechos humanos fundamentales, que les permitan alcanzar un desarrollo integral para que el Gobierno de la Entidad impulse políticas públicas que potencien la generación de conocimientos y, como se mencionó, elevar el desarrollo humano. El propósito de la reforma, es digno de ser resaltado, en virtud de que el medio de comunicación que en los últimos años ha logrado una mayor penetración democratizadora e las naciones, es precisamente la INTERNET, ya que actualmente es el medio que permite una mayor difusión de ideas. Recordemos que el Estado Mexicano ha hecho suyas las premisas de la Declaración del milenio, en las que como meta se señala que debe existir INTERNET accesible para los habitantes del Planeta. Sin duda que es un tema actual que requiere un tratamiento concreto, toda vez que se refiere al reconocimiento de un derecho humano, tal como ya se realizó en otras naciones del orbe. También porque los zacatecanos hemos dado muestras de madurez, al reconocer, antes que otras entidades federativas, derechos del hombre y del ciudadano que no habían sido sujetos de positivización. Las tecnologías han revolucionado a un ritmo vertiginoso como nunca antes había sucedido y siendo el derecho una materia dinámica, que indefectiblemente, tiene que evolucionar en consonancia con los cambios sociales; entonces, se hace

necesario que el contexto jurídico esté integrado por dispositivos legales innovadores que apunten a regular o resolver una problemática social, en el caso en particular, permitir que este binomio entre individuo y tecnologías coexista de manera tal, que quede a construir una sociedad de la información encauzada al desarrollo y por obvias razones, a la lucha contra la pobreza y el establecimiento de un ambiente de libertad, igualdad y justicia y prosperidad. La Transformación de las telecomunicaciones, en este caso específico, de la INTERNET, nos obliga como representantes populares a transformar nuestro orden jurídico, para que esas modificaciones ayuden a la Sociedad a integrarse de una forma más fácil, a los beneficios científicos, técnicos y de conocimiento ya que algunos beneficios de tener una sociedad de la información y el conocimiento, consisten en acceder a programas y proyectos de educación electrónica; comercio electrónico; cibercultura y gobierno electrónico, además de otras vertientes que impactan de manera positiva en el Desarrollo de la Sociedad. La Diputada Ma. De la Luz Domínguez Campos, Presidenta de la Comisión de Puntos Constitucionales de esta Soberanía Popular, propuso adicionar al Instrumento Legislativo, para garantizar el uso del SOFTWARE, libre, lo anterior en atención a que se refiere a la Libertad que tienen los usuarios para ejecutar, copiar, distribuir, estudiar y modificar los programas para determinados fines, siendo sus principales elementos, la libertad el uso, distribución y modificación y redistribución, con su consecuente impacto científico, educativo, cultural y económico. También porque representa un sistema abierto de los programas informáticos que beneficia a la sociedad, porque abona a la utilización de la tecnología y es puesta al alcance de los cibernautas. Estamos ciertos de que es el tiempo de las telecomunicaciones y que su penetración en los fenómenos sociales es simplemente sorprendente. Estamos conscientes que es la era digital, en cuya información fluye a pasos acelerados y que nuestra legislación obligadamente tiene que viajar en la ruta de los derechos de nueva generación para que se allane el camino a una Agenda Digital Estatal que favorezca la competitividad y el desarrollo económico y social. Corresponderá al Estado instrumentar las políticas públicas respectivas, a efecto de que el gobierno y los municipios instrumenten políticas públicas para que la población goce del ejercicio de este derecho; razón por la cual, esta Asamblea Popular aprueba esta reforma con lo que una vez más se da muestra a la sociedad de que el prioridad establecer reformas de alto contenido incluyente.

Por todo lo anteriormente expuesto y fundado y con apoyo además en los dispuesto por los artículos 65, fracción I, de la Constitución Política del Estado; 140 y 141, del Reglamento General del Poder legislativo, en nombre del Pueblo es de decretarse y se DECRETA. SE REFORMA Y ADICIONA EL ARTÍCULO 26 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE ZACATECAS. Artículo Único.- Se adiciona un párrafo segundo, recorriéndose los siguientes en su orden al Artículo 26 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas, para quedar como sigue: **Artículo 26.- Toda persona tiene derecho al acceso libre y universal a INTERNET y al SOFTWARE, libre, para integrarse a la Sociedad de la información el conocimiento y con ello promover su Desarrollo Individual y el progreso social. El estado lo garantizará. TRANSITORIOS. Único.-** El presente Decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico oficial, Órgano del Gobierno del Estado. **COMUNÍQUESE A LOS 58 AYUNTAMIENTOS DE LA ENTIDAD, PARA LOS EFECTOS DEL ARTÍCULO 134. FRACCIÓN III, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE ZACATECAS. DADO** en la sala de Sesiones de la Honorable Sexagésima Legislatura del Estado, a los veintitrés días del mes de mayo del año dos mil trece. Presidente. Dip. Gustavo Torres Herrera, Secretario Dip. José Alfredo Barajas Romo, Secretaria. Dip. Ana María Romo Fonseca. **El que suscribe Diputado José Alfredo Barajas Romo, Secretario de la Mesa Directiva de la H. Sexagésima Legislatura del Estado Libre y Soberano de Zacatecas, con fundamento en la fracción XI del Artículo 107 de la ley orgánica del Poder Legislativo. CERTIFICA;** Que la presente copia fotostática que consta de 15 (QUINCE) fojas útiles de frente, es fiel y exacta de su original y que corresponde a la Minuta de Decreto que reforma y adiciona el artículo 26 de la Constitución Política del estado Libre y Soberano de Zacatecas, aprobada por la H. Sexagésima Legislatura Local, en su Sesión Ordinaria de esta misma fecha, la cual se autoriza para remitirse a los Honorables Ayuntamientos Municipales de la Entidad, para los efectos constitucionales correspondientes. Se expide la

presente en la ciudad de Zacatecas, Capital del Estado del mismo nombre, a los veintitrés días del mes de mayo del año dos mil trece. En uso de la voz el **Presidente Municipal, Lic. Juan García Páez.-** En este punto compañeros, nos remiten de la Legislatura del Estado, La Minuta Proyecto de Decreto que Reforma y Adiciona este Artículo 26, como todos ustedes saben para reformar la Constitución, es necesaria la aprobación de los Ayuntamientos, y nos envían el documento en el que fundamentalmente en la Exposición de Motivos, en el Párrafo Segundo, dice que un grupo de Académicos, encabezados por Sergio Octavio Contreras Padilla destacado Maestro en Sociedad de la Información y Comunicación y Miembro de la Red Iberoamericana de Investigadores de la CIBERCULTURA, han demandado en reiterados foros, espacios y ocasiones a este Poder Legislativo, la urgencia de establecer en nuestra Constitución Local el derecho humano de acceso a INTERNET, al tenor de consideraciones que se expresarán los siguientes numerales y que además compartimos plenamente por considerar que el acceso a INTERNET es una herramienta que no solo permite el desarrollo individual sino favorece el crecimiento y progreso de la sociedad en su conjunto y en este escrito en el cuerpo de los diversos párrafos, artículos y texto en general, viene la explicación, las consideraciones que ustedes tienen en su poder, en razón pues de hacer algunos planteamientos que en su momento al igual en su tiempo la imprenta fue una herramienta fundamental, y ahora consideran que el INTERNET de igual forma debe tener debe llegar a todos los ciudadanos, y en la parte final en donde viene ya en específico dice. Se reforma y adiciona el Artículo 26 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas Artículo Único, se adiciona un párrafo 2º. Corriéndose los siguientes en su orden al Artículo 26 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas para quedar como sigue: Artículo 26. Toda persona tiene derecho al acceso libre y universal del INTERNET y al SOUVER libre para integrarse a la sociedad de la información y el conocimiento y con ello mover su desarrollo individual y el progreso social que el estado le garantizará, esa es la parte fundamental que señala este documento en donde el estado debe garantizar el que todas las personas tengan el acceso libre y universal al INTERNET, ese es el fundamento de esta propuesta que envía la Legislatura del Estado, comuníquese a los 58 Ayuntamientos de la entidad para los efectos del Artículo 164 Fracción III de la Constitución Política Libre y Soberana del Estado de Zacatecas, dado en la Sala de Sesiones de la Honorable XL Legislatura del Estado a los veintitrés días del mes de mayo del año dos mil trece. El Presidente. Dip. Gustavo Torres Herrera. El Secretario Dip. José Alfredo Barajas Romo. La Secretaria Dip. Ana María Romo Fonseca. Es una propuesta que por trámite debe correr a los Municipios aunque realmente salvo su consideración bueno nos la envían pero no nos dicen cómo van a hacer eso, en lo particular, no sea cual sea su postura, pues nadie tenemos inconveniente en que todas las personas tengan acceso al INTERNET a lo que siendo muy francos pues va a tener muchas aristas independientemente de que sea aprobado porque ustedes saben que mucho que tiene que ver con el manejo de este sistema, en ocasiones hay empresas que tienen contratos privados, para el uso de los satélites y bueno ahí ya tendrán ellos que superar esta etapa, por nuestra parte nadie tendríamos inconveniente en que la gente tengamos acceso a INTERNET, ese es el contenido en síntesis y ahí está en su carpeta de esta circular que envía la Legislatura del Estado. En uso de la voz la **Regidora Gloria Gabriela Morales Huerta.-** Con el permiso, pues nada más para comentarles a los compañeros, a la gente que aquí nos visita en esta Sesión, de que el Ayuntamiento Municipal de Fresnillo, ha dotado de INTERNET gratuito desde la anterior administración con el Programa que se llamada Fresnillo Digital, no sé si todos lo conocían hay algunas antenas que están instaladas, nosotros como adelantándonos ahora sí que fuimos el primer Municipio en el Estado que damos este tipo de servicio, en el Estado y en el Centro del País, me acuerdo que cuando comenzaron este Proyecto, era como muy aventurado y cuando íbamos a explicarles, porque yo forme parte de los que anduvieron ahí, explicando a las universidades que íbamos a tener este servicio, como parte de los servicios que proporciona el Ayuntamiento, era como increíble, entonces, decirles que mis compañeros, que nuestro voto será indudablemente será a favor, ojala que todos los Municipios, que El estado los dote de antenas, para que los estudiantes, los profesionistas puedan tener este acceso a este servicio que es tan importante en los últimos tiempos. En uso de la voz el **Secretario de Gobierno Municipal, Lic. Sixto Domínguez Cortez.-** Bien no habiendo más oradores inscritos, pongo a su consideración la aprobación de la Minuta Proyecto de Decreto

que Reforma y adiciona el Artículo, 26 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas, si están a favor, levantando su mano. **Aprobándose por Unanimidad.** Siguiendo con el Orden del Día, pasamos al **Punto Diez.**- Lectura de Correspondencia. Le informo al señor Presidente Municipal y al Ayuntamiento en Pleno que no tenemos correspondencia. Pasamos al **Punto Once.**- Participación Ciudadana.- En uso de la voz la **C. Silvia Leticia García Elizalde**, es parte del Taller de Computación del Centro Comunitario.- Muy buenas tardes señor Presidente, señores del Cabildo Regidores, Regidores y Regidoras, tuve la suerte de ser distinguida para darles las gracias, por este Centro de Desarrollo Comunitario, de suerte soy alumna del área de Computación y quiero expresarles la alegría que este Centro Comunitario le ha dado a todos los que en el estamos, creo que estas obras son las obras de relevancia que ayudan a los ciudadanos a los fresnillenses a tener una mejor educación, porque redundan en su educación, una mejor cultura, una mayor cultura y además nos da instrumentos para en un futuro poder elevar nuestra capacidad económica, porque para eso está sirviendo todo esto, yo les doy las gracias por esta oportunidad y bueno no puedo dejar de decirles que me da gusto haber estado aquí, porque yo desconocía el trabajo de los señores Regidores y Regidoras, y esta ha sido la oportunidad de darme cuenta cual es su trabajo y su misión y hasta tal vez he podido intuir mi convicción, me da gusto haber escuchado al señor presidente, le felicito ampliamente por su capacidad de tolerancia y de poder esperar tanto tiempo, por otro lado después de esto, queremos también pedirles algo, hemos estado, en este espacio, en el que estamos a cubierto y a pesar de ello algunos de nosotros hemos estado agitando, por ahí vi un abanico y es notorio el que el sol, el calor nos agobia, en este espacio se lleva a cabo la clase de aerobics, los niños que toman taekwondo, y el grupo de mujeres que toman la clase de zumba, imagínense ustedes que han estado estas horas aquí lo que es para ellos estar bajo del rayo del sol, queremos pedirles un DOMO, la construcción de un DOMO, en este espacio y vean que somos adelantados, ya está aquí el precio del DOMO, tenemos aquí ya el costo que tendrá de ciento treinta y cinco mil novecientos cuarenta y ocho pesos, más IVA, entonces habiendo escuchado tantos miles y tantos millones, me parece que esta cantidad es mínima comparado con las repercusiones que a ellos se les da para las personas que aquí hacen su actividad. Muchas gracias, agradezco esta oportunidad. En uso de la voz, **C. Ma. Guadalupe Serrano Gallegos.**- Buenas tarde, primeramente agradecerle al licenciado Juan García Páez, Presidente Municipal, por todas las Obras realizadas en la colonia Industrial y agradecerle también a la maestra Lolita Presidenta de la colonia también, por su buena gestión que hizo para que estas obras se llevaran a cabo, las siguientes obras fueron la pavimentación de la calle San Miguel, la pavimentación de la calle Segunda de Tepetongo, la pavimentación de la calle Burton, también otra pavimentación de la calle Cibernética, otra obra fue el Cableado Eléctrico Subterráneo, en diferentes áreas de la colonia, DOMO en el Jardín de Niños María Nacojarí, drenaje en el Circuito Amazonas, en la calle Industria Textil, y algunas mamparas colocadas en la Escuela Secundaria Licenciado Benito Juárez, en la Escuela Primaria Álvaro Obregón, en la Escuela Primaria Tenamastli y viendo el desempeño y la buena labor que han hecho y la colaboración para seguir apoyando a la ciudadanía, le estamos solicitando su apoyo para la remodelación y el acondicionamiento del Parque de la Lagunilla, ya que en este parque pues muchas personas van y hacen ejercicio, ponen música y hacen sus ejercicios, sus piruetas entonces es un área con mucha afluencia de deportistas y más que nada, para impulsar el deporte, a nivel de nuestro Fresnillo, para que así la población tenga más sanamente su mente en las actividades deportivas, pues por todas las obras y por su apoyo, muchas gracias. En uso de la voz el **C. Pascual Cruz Monreal.**- Buenas tardes, primero felicitar y reconocer al licenciado Juan García Páez, su capacidad y su experiencia para atender con precisión la tangencia y con mucha comprensión la problemática del Municipio que encabeza usted, si debo de aprovechar esta coyuntura en esta visita que me hicieron el favor de invitarme, para hacerles saber que en lugar de venir a juzgar a la Administración, a los Regidores, que se merecen un respeto, yo me vengo a unir a la solución de la problemática, en vez de juzgar a los Regidores que no asisten a las juntas de manera irresponsable, por su deshonestidad y no juzgar tampoco a los que asisten y no aportan nada de ideas, yo me uno a la solución de la basura, la problemática es más profunda y la administración cuenta con gente con mucha capacidad profesional, en área Jurídica y Fiscal para encontrar soluciones, sin embargo, lo que yo escuche en este

momento veo que no se ha contemplado por ahí las distintas modalidades que tienen los proveedores de servicios, de Bienes y servicios a nivel nacional, incluyendo a Zacatecas, para atacar de lleno el problema que nos afecta a todos los fresnillenses, los proveedores cuentan con la modalidad de Arrendamiento Financiero, venta pero también contamos con importación de vehículos extranjeros, a través de la Presidencia como Asociación, estoy seguro porque conozco a la mayoría de amigos que están en la Presidencia, que tienen mucha capacidad y yo creo que nunca es tarde para tocar ese punto ahora que están los Regidores, verdad, no era el tema que me corresponde pero yo quise aprovechar, soy un ciudadano que también afecta la basura y la inseguridad, en cuanto a la inseguridad, pues reconocer algunas personas que han sido beneficiarias con programa alimentario que ofrece la Administración y darle las gracias, hay gente de escasos recursos que han sido beneficiados, me pidieron el favor de extenderle las gracias al licenciado Juan García Páez, al licenciado Moisés Muños, que han estado preocupado con la gente que más lo necesita, esto no es de partido Político es de la administración, y yo como usuario del Centro Comunitario, pues la verdad, el Programa Alimentario del Combate al Hambre, me doy cuenta que la cocina también aporta algo a la ciudad, porque, porque esta capacitando a personas para que crea una actividad y la gente que no tiene trabajo, tenga alternativa de actividad productiva que le permita salir delante de sus necesidades, en cuanto a uso del Gimnasio y en la practica Deportiva que a mí me corresponde, como usuario, pues la verdad estoy agradecido porque, se integran las familias, aquí hay familias, estoy yo también y es una alternativa muy interesante, porque no basta con equipar la Policía Preventiva, ni capacitarlos profesionalmente, sino se requiere espacios de esparcimientos y prácticas deportivas que motive en la práctica deportiva para subir su nivel sin competencia que motive que los jóvenes que lamentablemente por falta de oportunidades se están integrando a la delincuencia organizada, gracias y ojala y este Centro Comunitario, pues eta muy activo este Centro Comunitario, a mi me da mucho gusto como usuario y como ciudadano pues le pide uno que se sostenga y que ojala al personal que labora que le eche muchas ganas, se le dé certeza legal y que no tengan necesidad de estar cambiando de sus centro de labores, y nosotros como usuarios, es un centro comunitario donde todos nos podemos integrar, no nada más este buscando la Administración buscándole sus errores, sus defectos, no nada más cargándole a los regidores que no hacen nada sino vamos a integrarnos a la solución, la solución somos todos, en nuestra casa, nuestra familia, si no tenemos capacidad de dirigir nuestra familia, crearemos una familia disfuncional, en una administración, si el cabildo no trabajan de manera conjunta, con su presidente con sus directores es disfuncional esto caemos en anarquía los afectados somos los ciudadanos y créanme, cualquier que tenga un trabajador en Empresa Privada o en Gobierno, con menor salario, lo despiden rápido y un Regidor que falta a sus juntas no lo despiden, siguen cobrando sus treinta mil pesos, y saben que la ciudadanía no los va a juzgar, los va a juzgar su familia, porque los que tenemos una responsabilidad en la Administración Pública, tenemos la obligación de hacer las cosas de la mejor manera, tenemos un Presidente con capacidad para enfrentar las cosas y los retos, suficiente para solucionar el tema de la basura, gracias licenciados y todos mis respetos para todos. En uso de la voz el **Lic. Moisés Muños Cadena.**- Muchas Gracias, Honorable Cuerpo de Regidores, señor Presidente, señora Síndica, Tesorera, amigas, amigos, me da mucho gusto el día de hoy haber escuchado algunas impresiones y palabras, respecto a lo que son los Centros de Desarrollo Comunitario, yo decirles que este el Centro de Desarrollo Comunitario más moderno del Estado de Zacatecas, Fresnillo, es el único lugar que presenta este tipo de servicios en la población tenemos dos mil quinientos alumnos en activo, veinticuatro materias de diferentes áreas de conocimiento de capacitación en ocho centros de Desarrollo Comunitario que tenemos en Fresnillo, el recurso no ha sido mucho, en anteriores administraciones a esta, cual ha sido la clave, anteriormente se pagaba un curso de doscientos cincuenta mil pesos y ahora tenemos un tope por curso, tenemos también a los Adultos mayores, los incluimos en cada centro, incluimos también a los niños con capacidades diferentes, aunado a esto con el mismo recurso debo informarles que aperturamos cien cursos en comunidades y en el área Rural, más de cien cursos de capacitación, vamos a inaugurar próximamente la Villa de Adultos en Plateros que también logramos el año pasado con recurso extraordinario, ojala y que algún día puedan darse una vuelta en la Villa que tenemos en Fresnillo y verán la calidad de vida que le damos al a población, esto se

ha logrado gracias a la confianza que ustedes han depositado a un servidor y la confianza que el Presidente depósito y que hemos ido trabajando en base a un sistema estricto de ahorro, respetando y teniendo oportunamente los salarios de los maestros, tenemos una Planta muy eficiente, hemos tratado en base a la experiencia, hemos seleccionado a los mejores maestros, tenemos los mejores maestros en capacidad en bisutería, en cocina, en carpintería, no le cuesta un solo cinco a la población, dos mil quinientas personas beneficiadas de manera directa, únicamente en los Centros de Desarrollo Comunitario de Fresnillo y tenemos el mismo número más capacitándose en las comunidades Rurales, el año pasado capacitamos con este esquema Presidencia Municipal, más aunado con el esquema de Habita y espacios públicos, con la Federación a más de ocho mil quinientos fresnillenses, entonces, esto ha sido gracias a un equipo de trabajo que se ha generado con ustedes que han depositado la confianza en un servidor. Muchas gracias. En uso de la voz, la maestra **Ma. Dolores Ramos Aldaba**.- Muy buenas tardes a todos, les doy la más cordial bienvenida señor Presidente y a todo su equipo de Trabajo, este Centro comunitario en la colonia Industrial que actualmente alberga a cuatrocientos alumnos en diferentes áreas, tenemos muchísimos vecinos de diferentes colonias, como son la colonia Linda vista, Lienzo Charro, colonia Progreso, colonia Hidalgo, col. Universidad, colonia Artesanos, la Joya, las Américas, y también tenemos gente de la zona centro, como ustedes ven se están beneficiando muchas personas para salir al Mercado de lo laboral altamente capacitados, les doy gracias al licenciado Juan García Páez y al licenciado, Moisés Muñoz Cadena, que son los principales impulsores de estos talleres, que se han preocupado, por dotar lo del material y la herramienta necesaria, para que funcione, ojala y nos sigan apoyando actualmente, los instructores y su servidora nos hemos reunido para hacer varios Proyectos, para este Centro comunitario y entre los Proyectos que tenemos, tenemos la atención a Adultos Mayores porque este centro Comunitario no cuenta, también tenemos la atención a niños con capacidades diferentes, y tenemos ya estamos diseñando ya un proyecto ya directamente, para lanzarlo a las microempresas, estamos diseñando directamente lo que es el taller de carpintería, ya están personas que están interesadas en formar una sociedad para salir al mercado laboral. Muchas gracias. En uso de la voz **el Presidente Municipal, Lic. Juan García Páez**.- Muchas gracias, bueno, agradecemos mucho, a la Directora de este Centro, primero creo que se tomo una muy buena definición, porque ella desde hace mucho tiempo venía trabajando con la gente, si ustedes recuerdan esto era un lote baldío, como lo eran los centros en donde se operan en algunas áreas de la ciudad, en donde tenemos colonias precisamente con problemas en los jóvenes en sus desintegración familiar y con problemas sociales creo que este es el rostro de una política social gracias al Ayuntamiento se pudo instrumentar, no hay como bien aquí se dijo un antecedente, en algún otro Municipio, en donde haya una expansión de estas actividades que sirven bien como capacitación para el auto empleo y con una atención directa a la población. Tenemos ahora un problema porque toda vez que estos lugares se hicieron desde luego con apoyo también del Gobierno Federal, hubo un trabajo que se estuvo realizando con SEDESOL para tocar puertas, que nos pudieran abrir el recurso y a mí me dio mucho gusto cuando venimos a inaugurar este que acudieron cerca de mil personas a la inauguración de este Centro, porque yo tenía la firme convicción de que iba a resultar, si ustedes recuerdan antes de su construcción, había quién se oponía a que se construyera el Centro y tuvimos que superar muchísimas cosas, estuvimos a punto de no hacer la obra porque en ocasiones bueno, habemos personas que pensamos distinto, pero a mí me da mucho gusto que se haya concretado, porque tengo la seguridad que es por el bien de la población, les decía que tenemos un problema porque ahorita como no tenemos un recurso donde podamos seguir ampliando la capacidad de contratación de números de maestros, pues tenemos que frenar un poquito la construcción de los centros que estamos por terminar y de poner en operación el de Plateros para la atención de los Adultos Mayores, pero yo no tengo ninguna duda que la gente que se ha sumado a este trabajo es un trabajo positivo, en eso desde luego que reconocemos nada hubiéramos podido hacer sin el apoyo del Ayuntamiento que nos han ayudado a hacer las gestiones y desde luego para traer la captación de los recursos, si ustedes recuerdan también tuvimos que hacer una reclasificación en el Fondo IV, en la dirección de Desarrollo económico para tener una cantidad mayor y poder mezclar recursos y hacerlo, quiero entonces saludar a la Directora con mucho respeto,

agradecerle su apoyo porque bueno ha sido una gran gente con una gran vocación, con una gran entrega para atender este centro y estamos seguros que va a dar buenos resultados, saludar con mucho respeto a la Sra. Silvia Leticia García Elizalde, alumna del área de computación, con quién vamos a tener que venir a tomar en lo personal algunas clases de oratoria, Señora. Quiero ser muy sincero con usted porque a mí me quedan dos meses y medio para concluir la Administración al Ayuntamiento y estamos ya en pláticas con la Auditoría Superior del Estado para el proceso de Entrega-Recepción, sin embargo yo le quiero pedir a mis compañeros, ojalá que podamos avanzar un poco, creo que si hacemos un esfuerzo, ojalá que los técnicos nos pudieran aunque usted ya trae aquí la cantidad, si trae la cantidad yo me imagino que ya hicieron el proyecto, entonces bueno tenemos que revisarlo para ver como estamos en la cuestión de los recursos porque estoy seguro que es una solicitud, cuando ya se ponen en marcha los edificios, luego surgen nuevas necesidades, entonces lo vamos a llevar con mucho gusto para revisarlo y créame que lo que menos hemos hecho es darle falsas expectativas a la gente si tenemos alguna posibilidad, con mucho gusto le haremos saber y me da mucho gusto que este aquí porque seguramente una vez que concluya esto podrá continuar y formar parte del equipo de instructores, también agradecer la presencia de la Señora Guadalupe Serrano Gallegos y bueno nos da gusto también cuando comentan los logros que tiene el Ayuntamiento con relación a las obras, ahorita tenemos en puerta un paquete muy importante para un número de Calles si bajara este recurso rápido pudiéramos tener un período de salida de muchísima actividad, antes de traer el paquete que fue de \$ 30'000,000.00 con el que arreglamos el Paseo del Mineral, Enrique Estrada, El Olivar y varias Calles, íbamos en un corte de 200,000 M2. De pavimento, de manera tal que si sacamos el último paquete, es un paquete muy importante, hemos estado en conversación con el Gobierno del Estado, con el Gobierno Federal y bueno, se cruzó el proceso electoral, vamos a esperar, estamos cerca de la fecha y hacemos votos porque si esa fuera la situación, en cuanto pase el proceso electoral se pudieran liberar porque no serviría para continuar haciendo una gran cantidad de obras al cierre de la Administración, que yo se que vamos a cerrar con muy buenos resultados, yo quiero decirles que la actividad que ustedes vieron pues en ocasiones es normal, somos humanos, tenemos alguna diferencia, pero yo quiero decirles que hay resultados muy positivos del Ayuntamiento, que hay una tarea que en muchos temas en los que hemos tomado siempre acuerdos en los que ha habido resoluciones del Ayuntamiento muy importantes tanto para traer esos recursos extraordinarios como para hacer muchas de las obras que tenemos y algunas que tenemos en puerta, entonces pues vamos a continuar con esta labor y aquí me llama la atención la solicitud de la remodelación del Parque La Lagunilla porque efectivamente es el lugar que plante la Sra. Ma. Guadalupe Serrano pues siempre fue un distintivo de nuestro Municipio de Fresnillo, ahí pasaron varias cosas de las que no deben de ocurrir, porque yo creo que siempre más allá de las diferencias lo que se debe de imponer son las cosas positivas y ahí tenemos que meternos a revisar a fondo porque en el Parque la Lagunilla ustedes recuerdan se fue fragmentando, en un tiempo se construyó ahí las instalaciones y la Farmacia del ISSSTEZAC, está también el Club de Leones, está el área del Sindicato y está lo que es el parque, ojalá que pudiéramos hacer un estudio y si bien no pudiéramos darle trámite en estos dos meses que quedan, pero yo sí creo que dejar en encaminada una situación a revisar esa área que aparte es un área muy bonita y en donde efectivamente pues ahí confluyen varias Colonias que servirían de mucho la recuperación de este espacio público. Al Señor Contador Pascual Cruz Monreal, escuchamos y tomamos con mucho respeto sus comentarios y bueno pues también los programas que usted comenta yo le agradezco mucho al Ayuntamiento que nos haya apoyado para este programa alimentario que como bien usted lo dice, yo he querido no entrar a los medios de comunicación a ninguna polémica y he querido ser respetuoso del proceso electoral que está en este momento en tránsito, pero lo que si debo decir es que estos programas la Auditoría Superior del Estado nos dio los lineamientos y uno de ellos fue que se tienen que entregar a las personas sin distinción de ninguna especie, sin ninguna afiliación y el lineamiento que nos dieron fue que tenemos que documentar cada despensa que entregamos con el sustento de la copia de su credencial de elector o de su licencia y a la vez pues que se tiene que entregar una por familia, de manera tal que no se hace como antes, ustedes ya lo vieron se establece un módulo para que en ese módulo se puedan registrar las personas y en ese sentido, se tenga un registro escrupuloso, en este momento

verdaderamente es muy considerable el archivo que tenemos y que vamos a entregar a la Auditoría porque tenemos el soporte de cada una de las despensas entregadas, ahí nosotros vamos a seguir haciendo votos porque haya apoyos en ese sentido, porque realmente cuando salimos a las comunidades, a las colonias hay una situación económica verdaderamente difícil en muchas familias, algunas tienen empleo y tienen la posibilidad de subsistencia si no bien, pues garantizada pero en muchas otras no, y precisamente esos programas sirvieron de mucho también para dar una respuesta a la gente, así que yo le quiero agradecer al Ayuntamiento por este apoyo y desde luego que dispuestos a escuchar los temas que usted tocó respecto a los proveedores de servicio y a los temas que como los de la basura es un tema en el que debemos poner especial atención. Muchas gracias Contador por los comentarios y bueno a las personas que acudieron y estuvieron presentes en esta participación ciudadana, aquí llevamos sus inquietudes que con mucho gusto vamos a ver la posibilidad de ver encaminado, para que su opinión sea tomada en cuenta, con mucho gusto. Muchas gracias a ustedes. **El C. Secretario:** Una vez agotado el Punto Número Once, relativo a la participación ciudadana pasamos al **Punto Doce.- Asuntos Generales.-** Se abre la lista de oradores. Está el Ing. Carlos Carrillo Aguirre, está el Lic. Juan Carlos Ovalle Rodríguez, nada más dos por lo pronto. **En uso de la voz el Regidor Carlos Carrillo Aguirre.-** Pues nada más para agradecer el día de hoy a las personas que nos acompañan en esta importante Reunión de Cabildo y desde luego que no quise dejar pasar la oportunidad para manifestar lo siguiente: Me da mucho gusto como lo decía el Presidente que no todo sea crítica destructiva, las tres intervenciones que el día de hoy hicieron los ciudadanos que están presentes, pues nos dan margen pues la confianza para seguir adelante y saber que estamos haciendo lo propio, me da mucho gusto como número las Calles que se han pavimentado la compañera en la Colonia Industrial, que son muchas más y desde luego también el Contador reconocer los programas sociales que se están ejerciendo para las familias pobres y también decir que como esas acciones, como estas actividades pudiéramos enumerar y me atrevo a decir cientos y porque no hasta miles en su escala de mayor a menor, eso quiere decir que ha habido la armonía, la coordinación, las comunicación y la parte que hemos hecho cada quién como nos corresponde y en el caso nuestro la parte Legislativa y desde luego reconocer la parte más importante la que ejerce el Presidente la parte ejecutiva, entonces que sigamos en esa tónica que demostremos hasta el cierre de esta Administración que podemos estar en manados, que podemos seguir trabajando en equipo, que podemos ser solidarios en todo lo que en un momento dado los sectores sociales nos sigan marcando, y pues en hora buena, compañeros Regidores, vamos a tratar de ser conciliadores con nuestras ideas y vamos a cerrar con todo, hay que darle extra, hay que darle al Tri, como lo manejan los deportistas porque yo creo que eso es lo más importante para los diferentes sectores de la sociedad. **En uso de la voz el Regidor Juan Carlos Ovalle Rodríguez.-** Aprovechar y hacer un poquito de historia porque yo digo que no es bueno, que se discrimine un Cuerpo Colegiado porque en aquel tiempo, vivía la monarquía y lo que decía el Rey eso se hacía, en aquel tiempo después de la Revolución en México o en Francia igualmente después de la Revolución Francesa o de la Revolución Mexicana el Pueblo se levantó y le hizo ver a los ricos que no era bueno que una sola persona gobernara o dirigiera los destinos de un Municipio, de un Estado, y nos ha hecho ver la historia y el Pueblo que una sola persona no cambia las cosas, yo aprovecho para felicitar a la Ciudadanía y el profesionalismo de este Centro Comunitario y principalmente a la Dirección de Desarrollo Económico que la verdad el Lic. Moisés es una persona muy profesional, en desarrollar la economía del Municipio hasta ahí es correcto y es bueno y más aún la presencia del ejecutivo, el Señor Presidente Municipal como lo mencionaban las personas, una persona conocedora de la política que sabe lo que es la política y para qué sirve y para mí la política es el arte de reunir a los seres humanos para lograr el bien común y no personal y el que haya un cuerpo colegiado varias y diferentes ideas de todos los compañeros, eso es lo que ha ayudado que este Ayuntamiento cumpla con todos los objetivos que se ha propuesto como lo decía el Señor Presidente Municipal porque sin la autorización del Cabildo muchos de los Centros Comunitarios, muchos de los apoyos de los viejitos, muchas de las becas, muchas de las calles pavimentadas, muchas de las gestiones ante el Gobierno Federal u otras instancias no se hubiera logrado, que bueno que se nos llama la atención a aquellas personas que exactamente que a lo mejor todavía no sabemos cuál es la encomienda de un regidor, de un cuerpo

colegiado, de un parlamento, es para vigilar que los recursos que son del pueblo, de la ciudadanía se apliquen exactamente para lo que fueron destinados, porque si regresáramos a aquel tiempo como lo quiso hacer por hay algún legislador de reducir los cabildos yo digo que esa no es la solución porque el reducirlos lo vamos a saber dónde quedan esos recursos, el asunto es que los recursos se apliquen bien, y el cuerpo colegial entre mas disperso sea, más variados, existan maestros, arquitectos, mineros, obreros, campesinos, gente de toda índole, porque todo ciudadano tiene la oportunidad de hacerlo y el día de mañana algunos de los que están presentes puede estar en este papel o en el presidente o en la legislatura, porque esa es la democracia que nos toca a todos, una república democrática en la cual todos podemos participar y todos podemos elegir a nuestros gobernantes, y todos debemos de participar, por eso también me voy con agrado que la gente comente y nos llame la atención a aquellos que no hayamos cumplido con nuestro deber, aquellos que a lo mejor no tuvimos una oportunidad de 3 años porque ya se acabaron, pero sin embargo como lo decían muchos compañeros, el Contador Pascual Cruz, es un líder de toda su vida y a lo mejor no ha estado en puestos públicos y sin embargo siempre ha dejado su granito de arena a Fresnillo, y así el día de mañana nosotros y yo pienso que la mayoría porque los conozco y aprovecho para felicitarlos si, a todos los Regidores porque hemos hecho un buen papel, todo lo que se nos ha propuesto lo hemos verificado y se ha aprobado y ha habido un buen desarrollo en Fresnillo, un gran desarrollo, y yo digo nada más hacer un poquito de historia porque si regresáramos a aquel tiempo lo que hacía el Rey eso se haría y si no se le mandaba desaparecer y acuérdense que estamos cayendo en algo de ello, en estos tiempos, por falta de valores, por falta de principios, por falta de respeto, por falta de ética, exactamente por cumplir con nuestro deber, y lo decía el Contador Pascual principalmente en nuestra conciencia y en nuestra familia nos lo va a hacer pagar, muy independientemente de todo, pero si aprovecho el profesionalismo de este Centro Comunitario sí, pero que si quedemos claros que ha sido un trabajo de equipo, Señor Presidente Municipal merece todo mi respeto, ha sido una persona muy profesional, muy bueno en la política y ha sabido conglomerar y unir todas las fuerzas, pero todos hemos participado en ello, y sin embargo hay veces que también batallamos hasta con la misma Secretaria, porque exactamente la sociedad y nosotros mismos hemos denigrado al Regidor, a mi me pasó un caso personal que lo voy a comentar en asuntos generales porque en eso estamos, y quisiera que me diera el Secretario de Gobierno para no molestarlo si así no es conveniente, cuando yo inicié en Regidores en la Comisión de Desarrollo Urbano, el Lic. Andrés nos ayudaba con todos los dictámenes y teníamos una Secretaria para que exactamente nos ayudara con los dictámenes, antier fui sobre un dictamen y me dice no es que yo a las once me voy si, ve y arregla esto y esto otro, a veces por falta de ética, por falta de profesionalismo, pues a mi si me gustaría que el Lic. Sixto como Secretario de Gobierno, me diga si el Lic. Andrés ya no nos va a ayudar en los dictámenes, si tenemos una persona que nos ayude en ello como comisión porque somos un cuerpo colegial, para no molestarlo, yo llego con ellos y toda la fecha me ayudó verdaderamente, mis respetos pero si no es con el afán de decir nada de él, si hay otra persona para seguir con el procedimiento y con nuestro trabajo. Otro detallito de aquí del Centro Comunitario de favor si nos pueden ayudar así con el profesionalismo que hicimos que nos dieran un itinerario, no conocemos a todas las personas sí, que trabajan aquí, cuales es su función, cuál es su papel y cuáles serían los horarios de cada programa que mencionamos, porque yo desde que inicié, se lo dije al Señor Presidente Municipal a algunos compañeros, al Lic. Moy, yo siempre alabé y aplaudí este tipo de centros comunitarios, este tipo de cursos, porque, pues porque es generar conocimiento y si generamos conocimiento, vamos a generar conciencia, y es generar mano de obra y como lo decíamos ahorita ya es nada mas ayudarles de que manera la mano de obra que sale aquí la apliquemos, ayudemos a que se apliquen en empresas. Para que no sea una mano de obra despreciada o una mano de obra barata, a futuro, eso sería a futuro, pero nada mas la petición ojalá lo pudiera hacer público para que todos los compañeros, nuevo personal conozcan los horarios del servicio de este Centro Comunitario y que servicios se prestan, si nos hicieran favor y muchísimas gracias a los anfitriones de aquí y yo se que la cabeza ha sido el Lic. Moisés de verdad yo lo conozco desde hace mucho tiempo, ha sido muy profesional y yo digo que aquí dejó amigos, muchísimas gracias. **El C. Presidente Municipal:** Compañeros nada mas un comentario, creo que es bueno que sepamos algunas cosas, en México no existe el

sistema parlamentario, el sistema parlamentario existe en Europa, la figura del sistema parlamentario es el primer ministro, la función que tienen los Ayuntamientos de acuerdo al Artículo 71 de la Ley de la Constitución, nosotros pertenecemos al Poder Ejecutivo, Presidente de la República, Gobernadores de los Estados, Presidentes Municipales, Síndicos y Regidores, esa es la figura que nos rige a nosotros, y es muy importante porque nosotros no realizamos funciones legislativas, el Poder Legislativo Federal y Estatal está representado en el Congreso de la Unión por dos Cámaras, la Cámara de Senadores y la Cámara de Diputados que juntas se llaman congreso de la Unión. Y también por las Legislaturas de los Estados que al Juntar el Congreso de la Unión con las Legislaturas Estatales, constituyen el Constituyente Permanente. Nosotros no somos legisladores, nuestra facultad es administrativa y la función del Ayuntamiento es Administrativa, la tarea Legislativa en el caso nuestro le corresponde al Congreso del Estado, nosotros en lo que tenemos que trabajar es en lo que nos dio facultad el Pueblo de Fresnillo cuando nos eligió como un órgano de deliberación, es ejercer los recursos públicos, es administrativa, yo creo que si es necesario aclararlo para que sepamos bien cuál es nuestro ámbito de competencia, que bueno que ya no hay reyes porque imagínense, si así estamos como estamos, yo creo que lo principal es en los órganos deliberativos que no son parlamento, son órganos, son asambleas para discutir para debatir, para presentar nuestras ideas y precisamente yo creo que es muy bueno que vivamos en un gobierno republicano en donde todos debemos expresarnos, que pensamos, sin mas restricción que la razón, aquel que se intimide por expresar sus ideas yo creo que no tiene derecho a ocupar un espacio que le ha dado el Pueblo para defender proyectos, ideas, pensamientos y desde luego posturas de carácter personal y también políticas, es una cápsula informativa nada mas para ubicarnos en el sistema político en el que vivimos. **El C. Regidor Ismael Salas Luévanos:** Yo sé que ya están un poco cansados, aprovechando toda la dinámica que el día de hoy se dio en esta Reunión de Cabildo, Señor Presidente, si quisiera plantearle una situación que desde que ingresé yo de manera suplente al Cabildo, he tratado de darle solución y ante la víspera de que el proceso electoral está por terminar y el titular de esta regiduría, no sabemos cómo va a quedar en ese proceso, hay la posibilidad de que el regrese aquí a esta posición, y estoy tratando de cerrar mis ciclos de mi trabajo que yo inicié tratar de cerrarlo y he buscado la manera de que no me gane el tiempo, yo se que el día 7 con los pies en la tierra yo se que las probabilidades de que en la próxima reunión de cabildo yo no esté, se acabó, pero dentro del trabajo como Regidor la gestión ha sido algo muy importante para mi, dentro de esa gestión a la semana de que yo ingresé, me llegó una solicitud y es hoy que no la he podido resolver, y aprovechando la presencia del Titular de Obras Públicas, yo si quisiera buscarle una solución inmediata porque ya me queda una semana, una vecina de la Calle Juan de Tolosa, entregó a la Secretaría de Gobierno una solicitud de resarcir un daño de una barda que se vio afectada en durante el proceso de reposición de cemento de esta Calle, han sido vueltas de la afectada, de su servidor, y vemos la buena disposición que ha tenido el Lic. Sixto pero hasta ahí, hoy en día, hoy 29 de junio, esta Ciudadana no sabe que hacer, ya se cansó de ir a la Presidencia, yo he solicitado información de quién fue el constructor para que se le finquen responsabilidades para resarcir este daño no he podido obtener la información, se lo he pedido al Secretario de Gobierno también, pero se interponen otras cosas y yo quisiera no irme de este Ayuntamiento sin haber resuelto algo que es muy evidente la afectación que esta familia tuvo, es una familia de clase media baja y a pesar de eso, viendo la poca intención del Ayuntamiento de resarcir o el constructor, la propia familia decidió gastar sus pocos ahorros para volver a levantar la barda, no se me hace justo, discúlpenme compañeros que traiga este asunto aquí, pero ya agoté todas las instancias y hoy he observado que la dinámica me da esa posibilidad de que se tome una decisión aquí y que esta persona antes de que yo deje el Cabildo pues que sea resarcido el daño. Gracias Señor presidente. **El C. Presidente Municipal:** Si, si escuche acerca de una queja de esa Calle, no conozco el documento sinceramente le digo, yo creo que sería bueno revisarlo aunque aquí la reparación del daño no consiste en que pudiéramos apoyar con materiales porque según usted infirma ya ellos construyeron ahí. Bien sería cuestión de reunirnos con ella de ver quién fue el constructor en esa área y de buscar una alternativa, si se generó ese daño, pues es involuntario, yo creo que no se hace una obra en el afán de afectar a los particulares, cuando ocurre algo de eso pues tenemos que buscar el mecanismo para resolverlo, y con mucho gusto hay la disposición para revisarlo y

para darle una respuesta a los afectados. **El C. Regidor Ismael Salas Luévanos:** Así como usted nos ofreció la oportunidad de reunirnos el próximo martes en esa reunión para resolver un problema de limpia, yo quisiera pedirle a usted que me diera una cita para... **El C. Presidente Municipal:** Sí Doctor, yo creo que el mismo martes podemos reunirnos ahí, ojalá puedan tener los documentos para analizarlos, la verdad es que bueno sin tenerlos a la vista es difícil tomar una decisión, revisarlo y ver si hay una afectación a un particular y pues resolverlo. **La C. Regidora Ma. del Carmen León Sánchez:** Pues nada más para agradecerles a todos los presentes que estuvieron el día de hoy en esta reunión de cabildo, vieron y observaron que esta es la forma de trabajo y que aquí no hay reclamos como bien lo dijo el Señor Presidente, estamos para trabajar para ustedes, con la transparencia y para que ustedes tengan lo que el Ciudadano y las familias deben de tener, hay ocasiones en los que tal vez por algún motivo fuerte no se acude a una mesa de trabajo, pero estamos siempre al pendiente, agradecemos la sensibilidad del Señor Presidente a la comprensión y tengan la seguridad de que siempre estamos al pendiente de aprobar cada una de las obras que se requieren en las colonias, en las comunidades, en los barrios, bien lo dijo el Señor Presidente somos administrativos, entonces nuestro trabajo quizás no se llegue a comprender y se lleven, se formen opiniones que tal vez no sean las adecuadas, y lo que acaban ustedes de ver enriquece, porque cuando salimos de aquí, no salimos desmotivados, al contrario, salimos más unidos que nunca y tratamos en conjunto y como lo dijo el Señor Presidente de mejorar nuestro trabajo, como decía el Contador, no será la Ciudadanía la que nos reclame, su mal actuar, sino también nuestra familia y precisamente por esa familia hacemos nuestro trabajo, quizás no sea como el que se esperan ustedes, muchas cosas las desconocemos, pero bien decía nuestro compañero todos tienen la oportunidad de representar a su Pueblo y cuando estén aquí nos vamos a dar cuenta de cómo se desarrolla cada una de las actividades que tenemos, entonces agradecerle Señor Presidente también por esa información que se nos da sobre la cápsula informativa, es buena, es buena porque nos abre otra visión, entonces tengan la seguridad de que este cabildo siempre sale fortalecido en cada reunión de cabildo y que lo que ustedes comentan nos ayuda en mucho para mejorar día a día este trabajo que tenemos encomendado, y al Señor Presidente pues si valorar el esfuerzo, valorar todo el trabajo que hace en bien de cada una de estas familias, Señor Presidente estamos para trabajar y continuar adelante y salir dignamente estos 3 años como representantes de este Ayuntamiento. Felicidades. **El C. Regidor Armando Juárez González:** Yo quisiera pedirle, tengo intenciones de dar mi informe del trabajo que he realizado, entonces los regidores que si pudiera tener el apoyo para poder hacer mi informe y decirle a la Ciudadanía del trabajo que se ha hecho. **El C. Presidente Municipal:** Si compañeros por supuesto que estamos en la disposición de dar las facilidades y bueno ustedes revisen lo que tengan que hacer, si ahí tenemos que aclarar que en el caso de los informes personales ojalá que puedan utilizar parte de la partida presupuestal para ese efecto, en lo que corresponde a nosotros la facilidad para aparato de sonido, mobiliario, el espacio donde lo quieran rendir con todo gusto estamos a su disposición. **El C. Regidor Armando Juárez:** Nada mas lo que es el edificio y el mobiliario, si quisiera yo hacer mi video, ese no me podría ayudar. **El C. Presidente Municipal:** Nosotros no realizamos, no tenemos personal para hacer ese tipo de trabajo, sería cuestión ya que si ustedes toman alguna decisión, nos dijeran de que partida presupuestal para considerarlo con mucho gusto. **El C. Secretario:** No habiendo mas regidores inscritos en este punto número doce de asuntos generales, pido al Presidente Municipal, desahogue el **Punto Catorce.**- Clausura de la Sesión. **El C. Presidente Municipal:** Es para mí muy honroso declarar formalmente clausurados los trabajos de esta Sesión Ordinaria de Cabildo Itinerante, realizada en este Centro de Desarrollo Comunitario de la Colonia Industrial, correspondiente al viernes veintiocho de junio del año dos mil trece, siendo las quince horas con veinte minutos del día de la fecha. Muchas gracias.

A t e n t a m e n t e
El Secretario de Gobierno Municipal

Lic. Sixto Domínguez Cortez